

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010 VII LEGISLATURA Núm. 566

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENTA: Doña María del Pilar Álvarez Sastre

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Proposición No de Ley, PNL 1011-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación del equipo necesario de radioterapia en el Complejo Hospitalario de Soria para el tratamiento de los pacientes de dicha provincia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.
- 2. Proposición No de Ley, PNL 1034-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas relativas a patologías renales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.
- 3. Proposición No de Ley, PNL 1042-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener el servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca como servicio público y a preservar los puestos de trabajo de ese servicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.
- 4. Proposición No de Ley, PNL 1056-I, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar en un día más la consulta de cardiología en el CEP de Arenas de San Pedro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 257, de 2 de diciembre de 2009.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10898	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la	
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre la sesión.	10898	proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10910
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	10898	Tercer punto del Orden del Día. PNL 1042.	
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10898	La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10910
Primer punto del Orden del Día. PNL 1011.		Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10911
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10898	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular).	10912
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10899	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10913
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular).	10900	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10903	proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10915
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1056.	
	10905	La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10915
Segundo punto del Orden del Día. PNL 1034.		Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10915
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10905	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	10917
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10905	Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10917
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	10907	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10919
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández		La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, levanta la sesión.	10919
(Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10909	Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	10919

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Buenos días, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista no tiene ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. ¿El Grupo Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Don Raúl de la Hoz Quintano sustituye a María del Carmen Luis Heras, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Mercedes Coloma Pesquera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁ-BAL): Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 1011-I, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz

PNL 1011

Expósito y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación del equipo necesario de radioterapia en el Complejo Hospitalario de Soria para el tratamiento de los pacientes de dicha provincia, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 244, de veintidós de octubre de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, don Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. El pasado treinta y uno de marzo, mi compañera, presente hoy aquí, María Sirina traía a esta Comisión una propuesta de las mismas características de la que traemos hoy aquí, con la salvedad de que en aquella ocasión la petición de un acelerador lineal para poder ofrecer el tratamiento de radioterapia se circunscribía a la provincia de Palencia, y en el día de hoy dicha petición tiene como destinatario la provincia de Soria.

En aquella ocasión, mi compañera hizo una exposición... bueno, pues, sobre... yo creo que una exposición más bien técnica, en una primera parte, en cuanto a dar a conocer la enfermedad y las consecuencias de los tratamientos, para ver, realmente, cuáles son las dimensiones de este problema.

Yo creo que hoy, cinco meses después, yo no voy a volver a repetir toda esta exposición, porque, además, creo que la mayoría de los presentes hoy aquí estaban en aquella ocasión, con lo cual sería volver a reiterar lo mismo, pero, eso sí, sí me quedaré con una de las partes que yo creo que es... más importantes -o, por lo menos, así me lo parece a mí-, y es esos efectos que tiene la radioterapia en los enfermos que son tratados, y que... que dependen de la parte del cuerpo en el que reciben la radiación, la dosis de radiación y la frecuencia con la que se realiza la terapia; normalmente, esos efectos secundarios son el dolor en la piel, enrojecimiento y ardor, picazón, fatiga y malestar, dificultad o dolor al deglutir, náuseas, vómitos, pérdida del cabello, desescamación, hiper... hiperpigmentación, muerte del tejido cutáneo, conteos sanguíneos bajos, eritema, edema, cambios en el sentido del gusto, anorexia, susceptibilidad a la infección, etcétera.

Todo esto, evidentemente, yo creo que es una de las mayores razones por las que nosotros traemos hoy aquí esta propuesta, para que estos enfermos, además de sufrir estos efectos secundarios -que no siempre eso es así, pero que en algunas ocasiones- tengan que sufrir, además, esos desplazamientos que hoy en día tienen que sufrir todos los pacientes que son tratados de... de este

problema en la provincia de Soria. Y tienen que sufrir estos problemas porque... porque tienen, además, que desplazarse a Burgos, y actualmente, en algunas ocasiones, a Logroños... a Logroño.

Pacientes que, en número de alrededor de seiscientos en los últimos años, son los que han tenido que ser tratados con radioterapia en la provincia de Soria; ya digo, teniéndose que desplazar ciento cincuenta kilómetros a Burgos de ida, ciento cincuenta kilómetros de vuelta a Soria. Además, con una petición que llevaba el Partido Popular en su programa electoral, allá para el dos mil siete, y es la de ambulancias específicas para este tipo de enfermos, y no compartidas, como por ejemplo, con enfermos de diálisis, y que, a día de hoy, sigue sin cumplirse.

La verdad es que, además de por estas... de por estas razones, desde el Partido Socialista pedimos la instalación de la radioterapia en Soria porque creemos que es de justicia, porque el propio Presidente de la Comunidad, el señor Juan Vicente Herrera, en Soria, el día veinticuatro... veintitrés y veinticuatro de febrero de dos mil siete, hizo... lo que es en precampaña, hizo una exposición de lo que iba a ser la sanidad para estos próximos tres años. Y en esa exposición, precisamente en Soria, precisamente en Soria, anunció que para combatir el cáncer -cito textualmente- "las enfermedades oncológicas de la Autonomía requerirán de una mayor atención". Así, Herrera se compromete a implantar aceleradores lineales en las provincias de Soria, Segovia, Ávila y Palencia. El acelerador lineal es uno de los aparatos que se utilizan para la radioterapia externa; genera rayos X de alta energía, con los que trata los órganos del cuerpo a través de la piel.

No sabemos qué ha podido pasar para que, tres años después, esta petición ni esté en Palencia... ¬rechazada, por cierto, la petición de mi compañera María Sirina el treinta y uno de marzo¬ ni esté en Palencia, ni esté en Ávila, en Segovia se haya convenido... se ha conveniado, perdón, con una clínica privada, y en Soria no sepamos absolutamente nada. Bueno, sí, sí sabemos algo, es la contestación del señor Guisasola, cuando se le preguntó por esto en una pregunta en Pleno en estas mismas Cortes, que consideraba ilógico implantar el servicio de radioterapia.

Desde el Partido Socialista lo que nos preguntamos es qué ha cambiado en tres años. Qué ha cambiado en tres años para que el Presidente de la Junta de Castilla y León diga que va a instalar los equipos de radioterapia en todas estas provincias, y luego no lo instale. Porque, además, cuando estaba haciendo ese tipo de promesas, que luego ha incumplido, también dijo -y ahí está el Diario de Sesiones para... para ir a consultarlo- que se iban a poner 800 millones más para la sanidad, a mayores de lo presupuestado en esta Legislatura; 800 millones

más. Lo que nos encontramos es que para el próximo presupuesto, muy posiblemente, ya no es que se vaya a poner más, sino que se va a reducir. Y yo me pregunto: ¿pero no era el Partido Popular el que sabía que venía la crisis? Porque, claro, ya sé lo que me van a decir. Lo que me van a decir es que estamos en un tiempo de crisis, y, entonces, esos 800 millones no se pueden invertir. ¿Pero no eran ustedes los que sabían que iba a venir eso? Entonces, ¿por qué dice que va a invertir 800 millones más, y luego de eso no vemos nada, lo único que vemos es reducción en el Presupuesto?

Y creo que, bueno, es... por si esto fuera poco, esta petición no solo corresponde al Partido Socialista, es... -les cito- el Colegio Oficial de Médicos de Soria, a la cabeza con su Presidente -y cito textualmente-, dice: "el de radioterapia es el... es, desde hace dos o tres años, el servicio que más echamos en falta en Soria". Es decir, no solo somos nosotros; es decir, son los propios profesionales de la medicina en Soria los que están reclamando este servicio. Ya no es que se haya incumplido una promesa, no, no. Es que son los propios profesionales los que están reclamando.

Pero, además, desde la Asociación Española contra el Cáncer en Soria, dicen "apoyarían con vehemencia con vehemencia la llegada de la radioterapia a Soria", si bien precisan que, a día de hoy, los derechos del paciente oncológico en Soria no están vulnerados, porque reciben el tratamiento; el inconveniente es el desplazamiento. Precisamente lo que hoy traemos a esta Comisión: es evitar ese desplazamiento. Es evitar a esos pacientes que hoy en día no pueden desarrollar su jornada laboral en Soria por tener que hacer ese turismo sanitario entre... entre provincias, el evitárselo, y que puedan realizarlo en Soria, para, así, el resto del día poder hacer una jornada, al que se lo permita comillas, "normal".

Y digo eso de entre... poder realizarlo porque ayer mismo, ayer mismo venía un anuncio en un medio de comunicación, un anuncio que ha hecho la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, en la que la misma Consejería de Sanidad dice: "este tratamiento... existen tratamientos cortos de radioterapia, de uno o dos minutos, que requieren que el paciente, o bien sea hospitalizado, o bien tenga que desplazarse todos los días. Por ello queremos facilitar que estén cerca del hospital durante estos tratamientos". Esto decía el señor Guisasola a cuenta de unos pisos que se van a abrir tanto en Valladolid como en Logroño.

Curiosamente, en Logroño; sorprende, para los pacientes de Soria, cuando el propio señor Guisasola nos había dicho que lo de Logroño era una cosa puramente estacional, que los pacientes de Soria iban... iban a seguir yendo a Burgos. Ahora resulta que van a abrir un piso en Logroño. Eso también lo tendrá que... lo tendrá

que explicar. Porque la verdad es que nos sorprende, nos sorprende que, si primero se nos dice que va a ser una cosa estacional para volver luego a lo que es la... a lo que es el Sacyl, a Burgos, y ahora resulta que tenemos que ir a Logroño... La verdad es que alguien tendrá que explicar esto. Pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: (Voy concluyendo, señora Presidenta). Simplemente decir esto. A nosotros nos parece de justicia que el Partido Popular hoy apruebe, por el bien de todos los sorianos, por el bien de esos futuros... Quiero recordar, hay un dato, siempre que se celebra el Día contra el Cáncer, la Asociación Española contra el Cáncer últimamente edita un cartel que es muy significativo: uno de cada tres españoles tendrá algún problema oncológico en el futuro. Nos parece que, evidentemente, no es solo por lo que está, sino por lo que pueda venir, el que el equipo de radioterapia en la provincia de Soria es muy necesario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, doña María Canto Benito Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días a todos. Efectivamente, hoy vamos a hablar de la radioterapia en Soria. No voy a entrar a hablar de los problemas que un enfermo oncológico tiene cuando recibe la radioterapia, porque, bueno, no son tan exagerados como los que el Procurador socialista ha dicho, y se lo digo por propia experiencia. Y tampoco le voy a dar la razón... [Murmullos]. (Por favor, no me interrumpa, ¿vale?). Y tampoco le voy a dar la razón en el sentido de que los... cuando estamos recibiendo la radioterapia podamos desarrollar una jornada laboral normal, porque la propia radioterapia te produce tal cansancio, efectivamente, y una serie de efectos, como son los eritemas cutáneos, etcétera, etcétera, que quizás no es aconsejable ni... ni la propia persona puede desarrollar esa jornada laboral.

En definitiva, no voy a hablar de clínica. Creo que no es el momento. Porque, además, creo que eso es... y además, bueno, en muchos términos... aspectos de los que usted ha comentado estamos de acuerdo. Yo querría un acelerador lineal para Soria, por supuesto. Igual que querría una autovía para Soria, por supuesto. Igual que querría mayor presupuesto, ¿eh?, y mayor financiación autonómica para nuestra Comunidad Autónoma, por supuesto. Por lo tanto, aquí yo creo que al Partido Popular no nos pueden venir dando clases de lo que queremos para nuestros ciudadanos, y concretamente

para los sorianos, cuando, muy a su pesar, señor Muñoz Expósito, el hospital no se ha parado, el hospital sigue para adelante -la obra del hospital-, como una de las mayores... siendo esta una de las mayores inversiones que la Junta de Castilla y León está haciendo en nuestra provincia. Y digo "muy a su pesar" porque usted siempre está alerta, y en cuanto hay una especie de paralización temporal ya está planteando la alarma social, cosa que yo creo que es injusta.

Yo voy a hacer un planteamiento creo que objetivo -permítame que así lo haga- para demostrarle por qué, a pesar de que yo quiero y el Partido Popular desea que el acelerador lineal esté en Soria, este no se puede llevar... esto, hoy por hoy, no puede llevarse a cabo. El debate sanitario, yo creo, Señorías, fundamentado en criterios o principios de los que yo voy a hablar ahora, como son los principios de racionalidad... -no sabe... no sé si lo que es... no sé si sé... si usted sabe lo que es esto-, racionalidad, eficiencia y calidad, que es lo que tiene que regir la política en todos los aspectos, y fundamentalmente la sanitaria. Insisto, criterios de racionalidad, eficiencia y calidad de los servicios, unida a la seguridad de los mismos, pero sin olvidar los criterios de equidad, solidaridad y cohesión territorial, unido, de forma inexorable, al elevado coste que estos aparatos tienen, que estos servicios tienen, será un debate que tendrán ustedes que plantearse en serio, y que yo voy a plantear en este... voy a intentar plantear esta misma mañana.

Es cierto que la ubicación de la población respecto al recurso hospitalario más cercano es un dato a tener en cuenta, pero no el único. En aquellas especialidades complejas, como es, en este caso, la radioterapia, se precisa, además, una población de referencia mínima con demanda asistencial que justifique la inversión necesaria para una infraestructura de estas dimensiones, y, además, que exista un personal sanitario. Personal sanitario disponible -a pesar de la deficiencia que tenemos, pero que, ese tema vamos a obviarlo-, pero que usted sabe que se necesitaría: un especialista en oncología radioterápica, un especialista en radiofísica hospitalaria, técnicos especialistas en radioterapia, enfermeros y auxiliares de enfermería.

Y una cosa que me aparece fundamental, señor Expósito y Partido Socialista: un personal sanitario que necesita estar entrenado, es decir, hacer manos, no ver un caso cada dos días o cada tres días. Porque, mire usted, usted ha hablado de que en Soria se han visto unos seiscientos casos, pero ha omitido un dato: seiscientos casos en los cuatro últimos años. Es decir, que para que estos... un acelerador lineal -con todo el personal que lleva consigo la puesta en marcha de este servicio de radioterapia- funcione, y funcione con totales garantías de calidad -que es una obligación que tenemos los... en este caso el sistema sanitario de asegurar a la población-, se necesita, por lo menos -según los datos internacionales-,

cuatrocientos pacientes al año. Insisto, cuatrocientos pacientes al año. Usted ha dicho que seiscientos pacientes, pero en cuatro años, ha habido en Soria.

El Área de Salud de Soria tiene asignada una población de referencia de noventa y cuatro mil trescientos ocho habitantes, y su demanda real en radioterapia, es decir, el número anual de pacientes derivados para este procedimiento, fueron: en el dos mil ocho, noventa y nueve pacientes; en el dos mil nueve fuimos derivados cien pacientes; y en el primer semestre del dos mil diez, cincuenta y nueve pacientes. Demanda que se encuentra muy por debajo del estándar de tratamiento de un acelerador lineal. Por este motivo, la Gerencia Regional de Salud ha organizado la asistencia radioterápica mediante servicios de referencia, concentrando los recursos diagnósticos y terapéuticos necesarios con el fin de facilitar el acceso a la población y asegurar la calidad de la asistencia.

Mire, Señoría, cuando un enfermo oncológico se ve inmerso en este proceso, que, como usted sabe, pasa por un tratamiento de quimioterapia, una intervención quirúrgica y luego un tratamiento... de radioterapia, lo que quiere es que los mejores profesionales le atiendan, ¿vale? Y eso, esa cobertura asistencial sí la oferta el Sacyl a todos los ciudadanos, a todos. Recibir la mejor cobertura asistencial, ir a los equipos mejor formados (como por ejemplo hay en Salamanca, que hay una unidad pionera de patología mamaria). Y yo lo que quiero es que, si a mí me van a intervenir, o a cualquier castellanoleonés, tenga el médico con más experiencia y con más práctica de los que pueda haber. Y yo quiero un... que me opere un médico que haga cien patologías mamarias al mes, y no, quizás, médicos que hagan una o dos, porque no tienen presión asistencial, que es lo que muchas veces pasa en ciudades pequeñas como Soria. Luego hablemos de lo que hay. Y el Sacyl eso te lo proporciona en la actualidad.

Señorías, montar un acelerador lineal en Soria con cien... una derivación de cien pacientes al año no es rentable, y los propios médicos se nos irían de ese... de ese servicio por falta de trabajo y de competencia. [Murmullos]. Señora Sirina, yo no sé si usted es mi interlocutora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: ... yo creo que estoy hablando con el señor Expósito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Bien, sigo comentando que, en este momento, en este sistema

organizado de asistencia radioterápica en servicios de referencia, la cartera de servicios de Sacyl dispone de cinco servicios de radioterapia, ubicados en los complejos asistenciales de Burgos, León, Salamanca y Zamora y en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, que son referencia para toda la Comunidad, y actualmente disponen de un total de nueve aceleradores lineales y una bomba de cobalto.

Revisada la literatura científica -que me he molestado en ello- sobre estándares asistenciales en radioterapia en dos mil uno, la Asociación Española de Radioterapia y Oncología estableció -insisto- que la capacidad de tratamiento de un acelerador lineal tiene que ser de aproximadamente cuatrocientos noventa y un pacientes/año, recomendando una dotación y una máquina de megavoltaje por cada doscientos o doscientos cincuenta mil habitantes; mientras que Soria -insisto- tenemos noventa y cuatro mil.

El Complejo Asistencial de Burgos actúa como referencia en radioterapia en el Área de Salud de Soria, y para ello está dotado de un equipamiento y los recursos humanos proporcionados a la demanda esperada. Actualmente -efectivamente-, este servicio dispone de un acelerador lineal y una bomba de cobalto, estando previsto, en el momento que se inaugure el nuevo hospital, incorporar un nuevo acelerador lineal. Por otra parte, con objeto de facilitar la accesibilidad de los ciudadanos de Castilla y León, y concretamente los de las zonas limítrofes de nuestra provincia, se ha establecido también acuerdos o convenios con las Comunidades vecinas de La Rioja y Aragón. Dichos acuerdos posibilitan que los ciudadanos de Soria puedan recibir asistencia sanitaria en diversas especialidades, entre ellas la radioterapia, en los hospitales Cibir, de La Rioja, o Aragón, en el Miguel Servet y Hospital Clínico.

Y ustedes es verdad que han dicho en los medios de comunicación que nosotros potenciamos un sistema de calidad... ¬puntos suspensivos¬ pero en... el de otras Comunidades. Mire, Señoría, estos convenios tienen un feedback, es decir, los sorianos, con estos convenios, nos podremos beneficiar de la radioterapia externa, de braquiterapia prostática y ginecológica y del PET, es decir, patología por emisión de... de positrones, concretamente en el centro Cibir de La Rioja. Pero los riojanos, en el Complejo Asistencial de Burgos, se podrán beneficiar de cirugía pediátrica, de la uci pediátrica, de neurocirugía normal y pediátrica y de la cirugía de... de mano. Por lo tanto, son convenios abiertos, son convenios dinámicos, que se ampliarán según sean las necesidades de la población.

En definitiva, ustedes nos critican, y usted, ya le he oído yo estos días en los medios de comunicación sorianos que... esto... bueno, que el mayor problema que ha habido es que es una promesa incumplida por parte del Presidente Herrera, que, efectivamente, en Soria se comprometió a poner un acelerador lineal. Señoría, ¿hablamos de promesas incumplidas? Vale ¿Hablamos del pleno empleo? ¿Hablamos de las infraestructuras sorianas? Vale ¿Hablamos de la ruptura que está teniendo el Gobierno de la Nación con Cantabria porque no va a poder sufragar por el coste económico? O sea, ¿que lo que os sirve... el traje que les sirve a ustedes no les... no nos sirve a nosotros? Parece ser que no. Hoy oía en la radio que en Rodiezmo, el próximo domingo, el Presidente del Gobierno no va a estar, y ponían una frase que decía: "Españoles todos, les prometo que las pensiones no perderán su poder adquisitivo". ¿Hablamos de la dependencia? ¿Hablamos de... de promesas incumplidas? Yo creo que tenían que estar ustedes más calladitos y, por lo tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: ... ser más consecuentes y discretos con lo que ustedes dicen.

Bien, Señorías, también usted me va a argumentar que, en este caso, Burgos resultó insuficiente y por eso hubo... la presión asistencial que había en Burgos fue insuficiente y que por eso tuvimos que hacer el... el convenio con La Rioja. Mire usted, en la resolución de la OPE de radioterapia, uno de los facultativos de Burgos se desplazó a León, y el Jefe de Sección de Radioterapia de Burgos comunicó, con fecha treinta de abril, a la Gerencia de Área de Soria, sin autorización de su Gerente ni de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, que, temporalmente, no iba a atender a los pacientes de Soria, coincidiendo en este momento los trámites con el convenio con La Rioja, y teniendo en cuenta la proximidad de Logroño a Soria. Durante ese tiempo se derivaron los pacientes para la radioterapia convencional de Cibir de Logroño, con gran aceptación por parte de los pacientes.

Desde el día tres de noviembre se ha incorporado un nuevo especialista del Servicio de Oncología Radioterápica de Burgos, que ocupa la plaza que quedó vacante tras la OPE, de forma que la plantilla autorizada está completa: cinco FEAS (cinco facultativos especialistas de asistencia sanitaria de oncología radioterápica), con una ratio de 1,09 por cada cien mil habitantes, siendo la ratio de Sacyl, una... la plantilla autorizada, de 1,06.

Por lo tanto -insisto-, ustedes, en sus antecedentes, hablan de esfuerzo financiero por parte del Presidente; esfuerzo financiero, lo hay, pero también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: (Ya concluyo). ... racionalidad y capacidad para gestionar

adecuadamente los recursos, también lo tiene nuestro Presidente.

Y lo último que le voy a decir. Defensa de la Sanidad Pública -que yo creo que no es susceptible de dudas- asegura que la Región... nuestra Región es de las cuatro con más calidad; concretamente, Navarra, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León son las Comunidades Autónomas con los mejores servicios sanitarios, según los datos de un informe presentado por la Federación de Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública.

Y un último dato, Señoría: los pisos... los pisos que van a poner... se va a poner en La Rioja no lo pone la Junta de Castilla y León, los pone la propia Asociación de Ayuda contra el Cáncer. Lo digo por puntualizar y ser rigurosos en los datos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate... [Murmullos]. (Guarden silencio, por favor). ... y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que por... no sé por dónde empezar, señora Canto Benito. Son tantas cosas, que no sé por dónde empezar.

Lo primero por donde voy a empezar es... para luego volver a reiterarlo, pero yo creo que no se me puede... Me llama usted ignorante al decirme que si sé lo que es la racionalidad. Si es muy sencillo, claro que lo fui a buscar: ha repetido usted en su primera parte el mismo discurso -ahí está el Diario de Sesiones- del treinta y uno de marzo, es decir, el que les dan escrito. Eso para... eso para empezar. Pero vamos, si quieren le leo aquí... si quiere lo leo... lo leo lo que.... lo que tengo aquí: "Hay también que tener en cuenta una serie de elementos, que es una demanda asistencial mínima que justifique, por supuesto, esa inversión la posibilidad de tener a un personal sanitario muy especializado que pueda utilizar esta infraestructura". Esto, el treinta y uno de marzo; es decir, la misma... la misma respuesta. [Murmullos]. Si me permite, yo no he hablado en toda su intervención.

Mire, pero claro, a mí lo que... yo lo que me pregunto es: no me ha llamado usted ignorante, es que se lo ha llamado al Presidente de la Junta. Usted estaba el día veintitrés y veinticuatro de febrero de... de dos mil siete allí. ¿Por qué, en vez de aplaudir usted, por qué en vez de aplaudir como todos -como todos allí, tengo aquí la foto: la señora Encarnación Redondo, el señor Marqués, la que hoy es Presidenta, la señora Angulo-, por qué no se levantó usted, y todo lo que me ha contado a mí se lo dijo al Presidente? Le dijo: señor Herrera, que es que eso va a ser imposible, que es que somos noventa mil;

¿cómo se le ocurre a usted decir, prometer esto para Soria, si somos noventa mil? Pero ¿por qué no se lo dijo al Presidente y me lo dice a mí ahora? ¿Qué pasa, que es que el Presidente no sabía lo que estaba diciendo? A ver, ¿dónde está el informe... dónde está el informe que haya cambiado... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... que haya cambiado lo que dijo él en el dos mil siete y ahora? Pero mire, con esto volveremos más adelante.

Mire, le digo: usted me... bueno, algunas de esas acusaciones que hace siempre... le digo, simplemente por ir puntualizando: me habla usted de las obras del hospital. Es que es sintomático. Heraldo de Soria, veintiocho de mayo: usted, Canto Benito, garantiza que las obras del hospital no sufren ningún recorte. Y dice: "Nunca habrá retrasos"; entrecomillado, ¿eh? Tres días después, el Gerente -no yo, el Gerente, el señor Ayuso-: "Los retrasos -explicó Ayuso- son los normales en una obra de esta envergadura de la ampliación del hospital". Pero, oiga, ¿pero es usted un verso suelto?, ¿es que lo que dice usted no... no tiene sentido? O... porque luego viene el señor Gerente y tres días después la contradice; o sea, que no me venga usted a decir que yo lo que digo son falsedades. Si a mí me ha dado la razón el señor Gerente; es a usted al que se la ha quitado.

Pero, mire... [Murmullos]. Por favor, señora Presidenta, yo me he mantenido en silencio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... toda la intervención. Yo entiendo que las cosas... que las verdades duelen, pero es que son así. [Murmullos].

Mire, me habla usted de los noventa y cuatro mil habitantes. Claro, y... y menos; con esta actitud del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León, vamos a... vamos a mucho menos. ¿Me quiere usted decir para qué sirve el Acuerdo de Lucha contra la Despoblación ese que se firmó hace cinco años y ahora ese nuevo invento que se ha sacado de la manga el señor Presidente, la Agenda para la Despoblación, si no para esto, si no para corregir las desigualdades? Porque, si no, ¿para qué firmamos ese tipo de acuerdos?, ¿para qué?, ¿un canto a la galería? Eso es un canto a la galería, porque, desde luego, cuando hay que ponerlo en marcha, ustedes siempre para atrás, ustedes siempre para atrás. Luego, cuando hay que poner las cosas en marcha, ustedes para atrás.

Y me hablan del coste. Si esto ya lo sabemos que es un coste elevado y que no tiene el mismo rendimiento, evidentemente, en Valladolid que en Soria. Pero mire, le voy a dar algunas cifras, porque usted es muy amiga de preguntarme de dónde sacar el dinero; si quiere, se lo digo. Sí, me ha hablado usted del coste. Mire, el... en una noticia de la Agencia Ical... en una noticia de la Agencia Ical aparece que "Adjudicada la instalación de un acelerador lineal en el Servicio de Radioterapia del Hospital de León por un importe de 1,7 millones". ¡Hombre, qué curioso! Lo mismo que se va a gastar la Junta de Castilla y León en estatuas en la CMA, en la Ciudad del Medio Ambiente, qué curioso. Por cierto, criticado por su Presidenta, por la señora Angulo. Pues mire, ya sabe dónde puede destinar esa crítica, ese millón setecientos, ya sabe. Pero es más: ¿cuántos aviones coge usted en Soria?, ¿me lo puede decir?, ¿cuántos aviones coge usted en la provincia de Soria? Creo que ninguno. Pues mire, destinen ustedes el millón de euros que se gasta la Junta de Castilla y León, el millón de euros que se gasta todos los años en promociones e in... de infraestructuras aeroportuarias en Soria, y destínenlo ahí. Será mucho más necesario para los pacientes sorianos, que no destinarlo a instalaciones aeroportuarias en Soria, que a día de hoy no tenemos ni una; ni una.

Mire, por finalizar, se me olvidaba, se me olvidaba. La autovía, la 122. Las autovías, todas, la 122. Mire, me parece... -ya se lo voy a decir- me parece vergonzoso que venga usted siempre aquí a hablar de las autovías, y le voy a explicar por qué, hombre. Mire, he repasado... -yo soy muy amigo, como usted sabrá, de repasar la hemeroteca- en ocho años de Gobierno del señor Aznar, con el señor Herrera, usted... usted no salió ni una sola vez, ni una sola vez, ni una sola, a reclamar un kilómetro de autovía, ni una, y ahora está a punto de encadenarse a un árbol para que sigan las obras que ya están comenzadas... [murmullos] ... está a punto de... ¿Sabe usted lo que ha cambiado?, ¿sabe usted lo que ha cambiado, a lo mejor?, ¿sabe usted lo que ha cambiado? Que, a lo mejor, es que usted transita ahora por la 122 y antes no. Usted transita ahora por la 122 y ve el problema, y antes no transitaba, era problema de otros. Eso es lo que ha cambiado. Pero, oiga, ni un solo kilómetro, ni uno solo en las autovías, y ahora si quiere... bueno, es que lo vemos; hoy mismo hemos venido por ahí y están las máquinas. Pero es que hay treinta kilómetros... treinta kilómetros ya inaugurados de la Soria-Almazán y de la Almazán-Medinaceli con las obras terminadas. Sí... no, a usted le parecerá muy de risa, evidentemente; a los sorianos bastante menos... [murmullos] ... a los sorianos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... a los sorianos les parece bastante menos los 13 millones que su Gobierno, su Gobierno del señor Aznar, destinó de inversión y ahí están los Boletines Oficiales para Soria, 13 millo-

nes de media, por los 300 últimos que han venido. Eso es inversión. Así que, cuando quiera... -pero, hombre, yo creo que en una Comisión de Sanidad no estamos para eso- cuando quiera debatimos sobre las inversiones en Soria de este Gobierno, cuando quiera.

Mire, la verdad es que... es que... si es que yo, más que le he dicho antes, evidentemente, no... es que no le puedo decir, más no le puedo decir. [Murmullos]. Sí, sobre la radioterapia. Mire, se lo pide la Asociación de Médicos, se lo pide Asociación contra el Cáncer, se lo... evidentemente, es un promesa (por cierto, de las muchas incumplidas que aquel día el señor Herrera... podía haber... podía haber cumplido alguna, porque, si quiere, le paso a citar todas las que dijo, y ni una, es que no dio en el clavo ni una). Entonces, hombre, yo creo que alguno de esos 800 millones que iban a venir de más, y que ahora resulta que son de menos, podían ir destinados en los Presupuestos del próximo año para Soria e instalar ese acelerador lineal; ese acelerador lineal para dar ese servicio de radioterapia que es tan necesario en la provincia. Porque la verdad es que nosotros no podemos entender como al señor Guisasola le consi... considere que es ilógico... considere que es ilógico instalar este servicio, y al señor Herrera, hace tres años, no le parezca tan ilógico. Cuándo... ¿quién está engañando, el señor Herrera hace tres años o el señor Guisasola ahora?, ¿quién de los dos está engañando? Porque uno de los dos tiene que estar engañando. Y, hombre, la verdad es que nosotros no cejamos en el empeño de solicitarles... solicitarles lo prometido; es decir, que aprueben... que aprueben esta... esta proposición, y sí solicitar...

Hombre, yo creo que alguna vez... alguna vez el Partido Popular soriano se podía poner un poquito en contra de lo que le dice la Junta de Castilla y León, para que no tengamos que volver a oír eso que dijo un compañero suyo, eso de que nos tenemos que conformar con todo lo que nos viene de Valladolid. Hombre, alguna vez... alguna vez, el Partido Popular soriano podía levantar la voz -alguna- y solicitar... y solicitar algo que está prometido y que es tan necesario para esta provincia. Lo que mucho nos tememos es que seguirá haciendo lo mismo: solicitando a otros y callándose en las competencias que son suyas, que son las de la Junta de Castilla y León, que, por cierto, por cierto, son bastante más que las que tiene el Gobierno de la Nación, son bastante más que las que tiene el Gobierno de la Nación, sobre todo en servicios sociales, para la provincia de Soria, y que tan necesitados estamos, y que me parece que, mientras esté -como aquí hemos podido comprobar- el señor Herrera en la Junta de Castilla y León, no veremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Concluido el debate, pasamos a... procedemos a la votación.

Votación PNL 1011

¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

PNL 1034

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁ-BAL): Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 1034-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas relativas a patologías renales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 250, de trece de noviembre de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, doña Victorina Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Es la tercera vez que el Grupo Socialista trae a esta Comisión de Sanidad el problema de los enfermos renales. En esta ocasión, no solo en lo que hace relación al... al problema del transporte, sino también queremos poner de manifiesto la situación de los registros de pacientes con enfermedades renales y también la escasa investigación y la difícil coordinación que refieren los nefrólogos, que defieren los investigadores.

Esta propuesta había sido enviada a Pleno, no tuvo suerte, y se debate hoy en Comisión, después de que en los últimos meses nuestra compañera Ana Muñoz de la Peña debatiera... también presentara, también, esta propuesta específica de transporte renal para los enfermos de Salamanca, que ustedes votaron en contra. Y también la Procuradora que les habla lo presentó para toda la Comunidad. Un transporte específico que no solo pedimos los socialistas, sino que piden, fundamentalmente, los enfermos que sufren patologías renales y también las asociaciones que les agrupan.

Queremos anunciarles ya que vamos a cambiar la propuesta de resolución. Hemos agrupado en tres los seis puntos que presentábamos, y voy a especificar y aclarar el porqué.

Nosotros poníamos plazo en el primer punto, consideramos que... -ahora vamos a argumentar- que quizá ustedes, en esta ocasión, cambien de opinión y sí que la aprueben. Entonces, hemos quitado el plazo de los seis meses para darles la oportunidad de que mejoren ese transporte, de que por fin se ponga en marcha ese

transporte específico. Los otros tres puntos los hemos cambiado y hemos puesto "mejorar y actualizar los registros de pacientes con enfermedad renal en Castilla y León". Y en el tercer punto hemos agrupado también la coordinación y la investigación en materia de patología renal dentro del Sistema Sanitario Público de Castilla y León con otras Comunidades y con otros países de nuestro entorno.

El primer punto, el que hace relación nuestra proposición no de ley, que es el... el específico a transporte sanitario, como decimos, ha sido debatido ya en dos ocasiones y no nos convencieron por supuesto, no nos convencieron a nosotros, pero tampoco a los enfermos renales y tampoco a las asociaciones los argumentos que utilizaron tanto el señor Iglesias, aquí presente, como la señora Canto Benito.

El señor Iglesias argumentaba que solamente había treinta y siete reclamaciones; es decir, su argumento no es que no fuera necesario, no lo dijo en ningún momento del debate. Y lo que sí decía es que el barómetro sanitario, es decir, el que los pacientes de Castilla y León digan que están contentos con la sanidad de esta Comunidad le justificaba... y las pocas reclamaciones treinta y siete solo- justificaban que no pusiera en marcha este transporte específico para... para enfermos renales, olvidando el problema que presentaban, olvidando la necesidad y no entrando en profundidad en la situación.

La señora Canto Benito, en su argumentación, la mitad de la... del discurso hacía... hizo relación a que no era necesario tampoco esa... ese transporte específico; pero en la segunda parte, al finalizar, pues, quiso presentar una... una enmienda a nuestra propuesta diciendo que si... cuando hubiera capacidad presupuestaria, que se pusiera en marcha.

Esa incongruencia y esa dificultad de entender que, por una parte, no es necesario, y, por otro... por otra parte, si hay presupuesto, sí se pone en marcha, impidió que nosotros aprobáramos esa enmienda que ella proponía.

Y hoy lo que le pedimos en este punto es que nos aclaren definitivamente si es que están a favor o están en contra, para saber nosotros a qué atenernos. Es decir, ¿ustedes consideran que es necesario un transporte específico para los enfermos renales? ¿Sí o no? Si es necesario, díganos por qué no lo han puesto en marcha, porque quiero recordar aquí, aunque ya lo hemos repetido, que es una... una propuesta, es decir, una... algo que venía en su programa electoral, un compromiso de su programa electoral, un compromiso público del Presidente Herrera, un compromiso público del Consejero de Sanidad, reciente, de hace menos de un año; y también en la comparecencia de Presupuestos se comprometió a ponerlo en marcha.

Es decir, si ustedes no están de acuerdo con ese transporte, ¿por qué lo prometieron? ¿Por qué el Consejero, recientemente, sigue diciendo que lo va a poner en marcha? Y si no están de acuerdo, explíquenos por qué, por qué no es necesario, y también cómo es que, no siendo necesario, como argumentaba mi compañero, pues el Presidente Herrera, el Consejero y el Gerente dicen que lo van a poner en marcha. Son cosas que tienen que explicarnos no solo al Grupo Socialista, sino, fundamentalmente, a los enfermos que sufren cada día esas tres y cuatro horas de traslado para ir por todas las provincias, y, además, a las que hay que sumar esas otras tres horas que tienen que estar -tres, a veces cuatro- tres veces a... tres días a la semana, durante años, para que su... su sangre se limpie de todas las toxinas que sus riñones no pueden depurar.

Porque estamos hablando -ya lo hemos repetido aquí, solo quiero hacer un somero repaso- de que los riñones son unos órganos fundamentales, que su función no solo es la limpieza de la sangre de nuestro organismo, sino también son los que regulan la tensión arterial, regulan el equilibrio hídrico y también son los que estimulan la producción de... de la sangre; es decir, que son fundamentales. Unos órganos sin los que el organismo... sin los que el ser vivo no puede... no puede mantenerse, y cuando dejan de funcionar, es decir, cuando entran en insuficiencia, bien por diabetes, bien por hipertensión, bien por enfermedades de los glomérulos, bien por cualquier otra... otro tipo de patología, hay que sustituir su función mediante diálisis, diálisis peritoneal o hemodiálisis. Como el Grupo Socialista tiene presentada otra propuesta para que se potencie en nuestra Comunidad la diálisis peritoneal, no vamos a entrar en este debate. Pero siempre, al final, lo que se pretende es que se realice el trasplante, y ese es el fin y el objetivo de toda enfermedad... de todo paciente para poder adquirir o mantener la salud con un riñón nuevo de un donante de nuestra Comunidad o de cualquier otra parte del país.

Bien. Nosotros creemos que es necesario ese transporte especial, las asociaciones lo creen. Y permítanme que les... les lea lo que dice el Presidente de la Federación Regional de ALCER, Carmelo Martín Rodríguez, al que seguramente ustedes conocen, en unas declaraciones recientes sobre la situación actual de transporte sanitario para enfermos renales. Carmelo Martín puso de manifiesto la necesidad de que se instaure en Castilla y León un sistema más racional y específico para el traslado de estos pacientes a las unidades hospitalarias de hemodiálisis. En la actualidad -explicó-, en cada ambulancia pueden viajar ocho pacientes con distintas patologías: enfermos renales, oncológicos para recibir quimioterapia, y otros pacientes que precisan de rehabilitación, cuyos tratamientos precisan de tiempos muy diferentes, de manera que tienen que esperar a que todos completen sus respectivos turnos para poder regresar a sus domicilios en distintas localidades. Eso se traduce, en algunos casos -dice el Presidente-, en dos o tres horas de espera más el recorrido. Y eso es así durante tres días a la semana, y todos los años, hasta que reciban el ansiado riñón. Por ello, desde ALCER de Castilla y León se reclama un transporte único para los pacientes de riñón y una adaptación de horarios en el hospital para que entren todos de una misma ruta y reducir así el tiempo de espera.

Es decir, que el Grupo Socialista solamente trae a esta... a esta Comisión, a estas Cortes, lo que demanda la sociedad, lo que presentan y piden los enfermos renales.

Con respecto a la segunda propuesta, en la que el Grupo Socialista quiere que se mejoren y actualicen los registros de pacientes con enfermedades renales en Castilla y León, queremos poner de manifiesto que ha sido... fue la SEN, ya en mil novecientos setenta y cinco fíjese si han pasado años cuando empezaron a recoger, a registrar a todos los pacientes que existían, que tenían una... que vivían en nuestra Comunidad Autónoma, la SEN en toda España, con algún tipo de patología renal.

Bien. Castilla y León fue de las últimas Comunidades que se unió a este registro. En el... el treinta y uno de diciembre... en dos mil uno, se sacó un decreto para que se recogieran... se fueran recogiendo todos los pacientes que padecían esta patología renal. Pero nosotros lo que pedimos es que estas... esta recogida de datos esté actualizada. Esta mañana he podido comprobar -y ustedes pueden hacerlo también- en el portal de la Junta que los datos que reflejan... que se reflejan allí son, Señorías, del dos mil siete; desde el dos mil siete no se ha... no hay actualizado ningún dato. Datos, además, que el Grupo Socialista y los nefrólogos con los que hemos estado hablando piden que estén encriptados, que estén protegidos, que estén actualizados, que sean datos de feedback -es decir, que una vez que se recogen lleguen también a quien necesita utilizarlos-, para que todas las patologías renales, todos los problemas que sufren los enfermos renales, pues, puedan ser solucionados, puedan recibir atención con una mayor racionalidad.

Y el tercer punto que presentamos hoy en esta Comisión hace relación a la investigación y a la coordinación. Nosotros hemos estado buscando toda la... los proyectos de investigación y las ayudas que la Junta de Castilla y León ha dado en los últimos años para proyectos de investigación en materia de patología renal y, realmente, no hemos encontrado ninguno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy concluyendo). Y seguramente existen, pero, desde luego,

no están publicados y nosotros no hemos podido encontrarlo, y nos gustaría que se potenciara. Y los nefrólogos dicen que es una necesidad que desde la Junta de Castilla y León se lideren los proyectos de investigación que ahora mismo sí el Ministerio está llevando a cabo a través, por ejemplo, de... de grupos investigación que se potencian desde Sanidad.

Por todo lo dicho, Señorías, confiamos en que esta vez los pacientes que padecen enfermedades renales e insuficiencia renal terminal cuenten con el apoyo de la Junta de Castilla y León para ese transporte que precisan y no... que no tengan que deambular por nuestra Comunidad Autónoma, que tengan una... unos registros actualizados protegidos y que permitan la investigación, y que esa investigación se potencie, como, además, es un compromiso del Presidente Herrera también, y del Consejero, que sería una de sus... una de las... uno de los objetivos prioritarios durante toda la Legislatura el potenciar la investigación también en esta materia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Berzosa González por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Con variaciones sobre el mismo tema, cual si se tratara de *El Bolero de Ravel*, se presenta nuevamente una... una proposición no de ley sobre transporte sanitario para enfermos renales que precisan de diálisis.

Ya es una iniciativa que fue presentada hace menos de un año, y, desde entonces -como bien ha dicho Su Señoría-, es la tercera vez que se debate sobre este tema, siendo la última el pasado veinticuatro de junio; es decir, hace poco más de dos meses y medio, el... el catorce de junio -perdón-. En ella, genéricamente se pedía entonces tomar las medidas necesarias para mejorar el transporte de los enfermos renales en Castilla y León. Mi compañera la señora Canto Benito planteó una enmienda en este sentido, y lo hizo en los términos que cabe hacerlo en una situación como la que atraviesa nuestro país, atenazado por la crisis económica; es decir, de acuerdo con la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

Mire, el propio Ministro... el propio Ministerio de Sanidad reconoce esta situación cuando, en el informe presentado con ocasión del Consejo Interterritorial que se pasó... que se... que tuvo lugar el pasado dieciocho de marzo, en el informe repitor decía: "La crisis económica ha acentuado las dificultades presupuestarias. El descenso de los ingresos fiscales ha limitado la disponibilidad de financiación de los servicios de salud". La

enmienda -como se sabe- fue rechazada. El Partido Popular asumirá, no obstante, este compromiso, y, en este sentido, quiero recordar que se está tramitando por parte de la Junta un plan de mejora del transporte sanitario no urgente, para esta Legislatura, que contiene la determinación de medidas de mejora en general, y de las medidas de mejora de pacientes dializados en particular. Recuerdo a este respecto que la Legislatura no ha terminado y el compromiso está ahí.

Lo que no hará el Partido Popular será implantar medidas de mejora para este tipo de enfermos de diálisis, y luego recortar el gasto, como ha hecho la Junta de Andalucía en Sevilla, que ha sustituido los taxis rurales por las ambulancias colectivas.

Hoy vuelven con otra proposición, en este caso más dispersa, que luego usted esos seis puntos los ha concretado... -cual si se tratara de los Mandamientos de la Ley de Dios- los ha concretado en tres. Y ha hecho una serie de matices importantes, porque, claro, hablar ahora de crear registros, cuando el registro lleva creado desde el dos mil uno, es evidente, se ha quedado usted un poco desfasada en esta información.

Bueno, pues en el primer punto reiteran la petición de poner en marcha en cada provincia un plan de transporte específico para enfermos renales que precisan de diálisis. No le he oído ningún argumento nuevo a los que ya... a los ya conocidos en esta Comisión, y en consecuencia me reafirmo en lo ya expuesto por la señora Canto Benito en relación con este punto.

Con respecto al... al tema de los registros -que, como digo, ya... ya ha reducido los... el número de ellos, ya que dedicaba los puntos dos, tres y cuatro, y ahora, en vez de crear, habla de mejorar-, sí que le tengo que decir, primero, que es verdad que los antecedentes se remontan a la época que usted dijo por parte de la SEN, pero la creación del grupo de registro no tuvo lugar hasta el año mil novecientos noventa y nueve, ¿eh?, mil novecientos noventa y nueve. Repáseselo.

¿Qué es lo que hizo la Consejería de... de Sanidad? Pues, en el año dos mil uno, no fue un decreto, fue una orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, y fue, no de diciembre, del treinta de marzo de... del dos mil uno, por la que se creó el Registro de... de Enfermos con... con Insuficiencia Renal Crónica Terminal con... en tratamiento sustitutivo. Es decir, que estaban sujetos a diálisis o a un injerto funcionante. ¿Cómo se ha hace esto?, ¿cómo se hizo desde entonces? Lógicamente, se ha ido perfeccionando, pues, a través de una base de datos en la que meten los datos, en esa base de datos, las unidades de nefrología, también los centros de diálisis, y la coordinación la... la Coordinación Autonómica de Trasplantes; incorporan los datos a esta base de datos y luego son tratados por el personal de estadística y de

informática de la propia Consejería de Sanidad. Tengo que decirle que los datos se recogen el primer semestre del año... de los del año anterior, y se suelen publicar en el segundo semestre, o principios del año posterior. Por eso, es evidente el retraso que usted señalaba de que se han publicado los del dos mil siete; pero ya le anuncio que en este último trimestre se van a publicar los del dos mil ocho, y que ya están recogidos en el primer semestre de este año los del dos mil nueve.

Bueno, pues se publican, en principio, con un formato que era en forma de libro y... electrónico, y ahora, por cuestiones presupuestarias, se va a hacer en formato electrónico, y se cuelga en la página web -aquí tiene el registro último que se ha publicado. Es este-. Contiene una serie de informes que hacen referencia a las necesidades, a las patologías y a los tratamientos de los enfermos; y a esa página web se puede acceder por distintos perfiles de usuarios. El usuario genérico puede acceder, sin necesidad de... del nombre de usuario y sin... y sin clave, a datos generales, pero luego, por ejemplo, la Coordinación Autonómica de... de Trasplantes puede acceder a todos los datos a través de usuario y de una clave oportuna. Todo esto porque está regulado a través de la Ley... Ley Orgánica de Protección de los Datos de... que me parece que es del año noventa y nueve.

Este... esta... -perdón- esta información que se cuelga en la página web -como digo- es una herramienta muy útil, tanto para los centros de diálisis, para las unidades de nefrología, o para el Centro Autonómico de... de Trasplantes, y permite conocer de una forma muy clara cuál es la epidemiología de la insuficiencia renal crónica terminal en Castilla y León. Hace un mapa de diseño de esas necesidades, tratamientos, etcétera. Y la información a la que puede acceder cualquier usuario hace referencia a lo que es la enfermedad renal primaria que origina la insuficiencia renal, a los datos sociodemográficos, a los trasplantes, lista de trasplantes, los que están en la lista de espera de trasplantes, a la supervivencia, a la mortalidad. Y... y esta información también se... es remitida al Registro Nacional, y este, a su vez, lo remite al Registro Europeo de... de Trasplantes y Diálisis en Europa.

Por tanto, es un... forma parte de un grupo de trabajo que está perfectamente estructurado, que está perfectamente estructurada la información y que es conocida a todos los niveles. Yo creo que ahí se está funcionando francamente bien. Con... con respecto a esto, no le tengo que... más que decir.

Con respecto a la potenciación de grupos de investigación, la Junta viene colaborando con la Sociedad de Nefrología de Castilla y León, que, a su vez, está también, de alguna forma, integrada con la Sociedad de Nefrología de Asturias, y viene proporcionando ayudas

para esta investigación para las reuniones científicas. Pero no hay que desconocer que en Castilla y León se está desarrollando una investigación de muy alto nivel, fundamentalmente en los centros universitarios de Valladolid, de Salamanca y... incluso de... de Burgos, no siendo un centro universitario. Y, en las... el resto de las unidades de nefrología de los hospitales, hay una investigación clínica también muy interesante. Por tanto, el nivel de investigación en Castilla y León es importe en... en materia de enfermos renales.

No quería dejar sin... sin citar la figura del doctor López Novoa, que fue Premio Castilla y León de Investigación, en el año dos mil cinco, por sus trabajos en fisiología y patología renal, y que es una figura de primer orden europeo y mundial.

Con respecto al tema de la coordinación, se vienen coordinando las unidades de nefrología donde se realiza hemodiálisis, o diálisis peritoneal, se... vienen colaborando con unidades de referencia de otras Comunidades Autónomas, de tal forma que los pacientes que en este momento están sometidos a diálisis en Castilla y León y necesitan seguir dándose diálisis en otra Comunidad a la que han accedido por cuestiones de viajes o por cuestiones simplemente de vacaciones, en esa conexión de centro emisor y centro receptor pueden tener... pueden acceder a... a la diálisis de forma inmediata. O sea, que hay una buena coordinación en el tema de diálisis.

También lo hay en el tema de trasplantes, en el sentido de que, si hay pacientes que necesitan un retrasplante, se pone en contacto con el centro donde le hicieron el primer trasplante y puede acceder a ese centro, si el paciente así lo desea. Por el contrario, si se trata de trasplantes que en esta Comunidad no se pueden realizar, se pone en contacto con otras Comunidades Autónomas para que se realicen allí; y todo esto está coordinado en una comisión técnica específica constituida en el seno del Consejo Interterritorial. De manera que por ahí también hay una buena y estrecha colaboración y coordinación con otras unidades de nefrología de otras Comunidades Autónomas.

Y como sé... porque ahora parece que se reitera el... la cuestión de los incumplimientos electorales, hombre, que cada dos por tres nos estén recordando este incumplimiento, yo creo que no es necesario, porque, ya le digo, hay un compromiso de... de Legislatura para poner en marcha este... este programa de tras... de... de lo que es el transporte de los enfermos renales que precisan diálisis, y, en consecuencia, está en la agenda del equipo de gobierno de la Junta; no hace falta que nos lo recuerden cada dos y para... y cada tres. Pero, si ustedes lo que quieren es recordarnos nuestros incumplimientos, serían mucho más creíbles si ustedes se ocuparan y preocuparan de los compromisos del Partido Socialista con esta Comunidad. Me estoy refiriendo a esas ciento cincuenta

y cuatro medidas del Plan Oeste, que ya hace seis años que se aprobaron -fue un mal... en el verano del dos mil cuatro-, y que después ustedes, en el Pleno, se... se negaron a hacer un balance de ese cumplimiento. Bueno, eso es una forma... que, si ustedes se ocuparan de eso, ya digo, tendrí... podrían tener mucha más credibilidad a la hora de exigirnos cumplimientos.

O el recorte de las inversiones. Pues marque ahora... parece que ahora quieren ustedes indultar algunas inversiones de las de Castilla y León, recurriendo a la privatización, que es como en el argot socialista se llama a la financiación público-privada; o a la solidaridad interregional...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que ir concluyendo.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ... de la que habla también el señor Blanco. No le voy a seguir poniendo ejemplos de cumplimientos de... incumplimientos del programa electoral del dos mil ocho, entre otras cosas, porque todavía queda... sí, queda tiempo para ello. Pero les pondré un solo ejemplo. Mire usted... [murmullos]... en Sanidad... mire, en Sanidad, hablaban ustedes en ese programa de poner un plan para el retorno de profesionales sanitarios españoles que contemple incentivos a la reinserción profesio... de los profesionales en España. Pues mire, ni plan ni incentivos: recortes salariales, por si algún profesional español residente en el extranjero había pensado en retornar a España.

Pero, sobre todo, mira, les pediría que el Gobierno de Zapatero no siga dando bandazos en cuestiones que tanto nos afectan a todos, como son los... las pensiones y los impuestos, lo que está haciendo que el futuro de los españoles sea como "el niño Miguelín" -que decía Zapatero-, pero, eso sí, alimentado en la doble teta de la incertidumbre y de la petulancia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra... y fijar el texto definitivo, tiene de nuevo la palabra doña Victorina Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Incertidumbre, la que... en la que nos sumen ustedes, porque aún no sabemos... después de todo su discurso, aún no sabemos si van a poner en marcha o no van a poner en marcha ese plan para enfermos renales.

Porque usted dice que es que... ha dicho textualmente que es que hay un plan de mejora de transporte no urgente; pero ya estaba en la anterior Legislatura. No sé si eso usted lo recuerda, o si lo conoce. Ya estaba ese

plan, no lo pusieron en marcha. En este, también está, y tampoco lo han puesto en marcha; y quedan muy pocos meses para que acabe esta Legislatura. Entonces, nosotros, nuestra obligación es venir aquí a recordarle, primero, las necesidades -en este caso, de los enfermos renales-; y, en segundo lugar, sus compromisos. Esta es nuestra obligación; y por eso hemos traído una y otra vez, y le aseguro que la vamos a volver a traer. La vamos a volver a traer para... hasta que ustedes digan, y aprueben, de una vez, y se comprometan a poner en marcha ese plan de transporte para enfermos renales, que es fundamental y que ustedes han comprometido.

Dice usted que no hay ningún... que no he presentado ningún argumento nuevo. Son argumentos suficientes, no hace falta ningún argumento nuevo. La necesidad de los pacientes, contrastada: tienen que viajar, tienen que estar tres y cuatro horas recibiendo diálisis tres días a la semana, a veces esperando año y medio... año y medio de... de media esperando para ese riñón, y tienen que viajar, a veces durante dos y tres horas, por carreteras de la provincia sin necesidad, solo porque ustedes ni siquiera se han sentado a establecer la... las rutas y a ver qué ruta era mejor y qué ruta era posible para que esos enfermos no tuvieran que estar tantas horas en la ambulancia. Solo por eso, y porque no han querido poner en marcha un transporte especial que comprometieron.

Creo que son argumentos suficientes: la necesidad, contrastada; la petición de los pacientes; la petición de las asociaciones; y, desde luego, en este caso, la petición del Grupo Socialista -mayoritario, en este caso, de la Oposición-, que tiene que traer aquí todas esas necesidades y recordarle sus incumplimientos. Es nuestra obligación -y así lo hacemos-, igual que la suya es ponerlo en marcha.

Dice usted que... en cuanto al Registro. Mire, la Orden la tengo delante: es del treinta de marzo del dos mil uno, nada de dos mil... nada de mil novecientos noventa y ocho. Castilla y León se... se unió a este Registro, que había comenzado en mil novecientos setenta y cinco -fíjese-, se unió en el dos mil uno. Es verdad que en el dos mil empezaron las reuniones; me imagino que nos habremos leído los dos el... el mismo plan, porque ese sí que está en... colgado en la... en la Junta de Castilla y León, y hemos podido ver cómo empezó, cómo se gestó y cómo... le recuerdo que fueron los nefrólogos los que trabajaron y los que hicieron posibles... los que hicieron posible este Registro, trabajando, desde luego, por encima de su horario laboral. Nefrólogos que lo siguen haciendo; al menos, los que yo conozco, de León concretamente, y también de otras provincias, pero los de León le aseguro que trabajan todo su horario laboral, y por la tarde... por la tarde se dedican a... a poner estos registros, a meter estos registros, y, además, a hacer sus proyectos de investigación, que ustedes no potencian.

Eso es lo que hacen los nefrólogos, y por eso, por eso, hemos traído esta propuesta. Porque, desde luego, ustedes no tienen la historia clínica digital en marcha. El día que esté, sí que se facilitaría. Ahora mismo, en el siglo XXI, los registros tienen que hacerse todavía con lápiz y papel, como... como se hacían antes; o... o en... en páginas que tienen que crear ellos, ir metiendo manualmente. (Sí, bueno, lo tengo igual que usted; igual que usted lo tengo). Pero hacía falta una historia clínica, como, por cierto, tienen en Andalucía; como, por cierto, tienen en Castilla-La Mancha; como, por cierto, tienen en Cataluña, en Extremadura, en el País Vasco; en prácticamente todas las Comunidades tienen ese Registro informatizado. Aquí está informatizado, pero de forma manual, no automática; porque, si usted atiende a un paciente con una insuficiencia renal, tendría que, automáticamente, al abrir la historia, coger y meterse en ese Registro; no tener que... exigir que exista personal para que ese Registro se desarrolle. Un Registro, por cierto, que no está actualizado; ya le digo, habla usted de que estamos al día, y el Registro es de dos mil siete, de dos mil siete; usted lo ha podido comprobar, y esta mañana he entrado.

Y mire, me alegro mucho de haber traído esta proposición, porque se ha comprometido usted aquí a que dentro de unos días va a aparecer el Registro y los datos de dos mil ocho y dos mil nueve -eso ha dicho, eso ha dicho, y se lo voy a recordar-; pero es que hoy... hoy, esta mañana, que he entrado para comprobarlo, están los datos de dos mil siete.

Usted, señor Procurador, y todos ustedes ¿creen que con los datos de dos mil siete se puede planificar, se puede investigar, se puede trabajar, estando en el dos mil diez? ¿A ustedes les parece serio eso? Eso no es una cosa que se pueda permitir en... ahora mismo, cuando, además, los... el... los avances informáticos permiten que estos registros se actualicen prácticamente al día. ¿Cómo es posible, cómo es posible que la Junta de Castilla y León tenga los datos actualizados de Registro de Enfermos Renales del dos mil siete? ¿Cómo es posible? Explíquenoslo, y explíquenos también si eso permite a los... –en este caso a los nefrólogos– permite que realicen investigación con esos datos, que, desde luego, no sirven, no están actualizados.

Habla usted de que sí que se potencia la investigación clínica. Pues, de verdad, hemos tenido... hemos realizado el esfuerzo, y teni... y hemos tenido la curiosidad de sacar todas las ayudas que la Junta de Castilla y León ha concedido para investigación, a todos los grupos de investigación, en el año dos mil nueve y dos mil diez -aquí las tengo, porque igual usted no las conoce-, y en ninguna de esas ayudas -desde luego, muy escasas- viene reflejado ningún proyecto de investigación de... que tenga que ver con el... los problemas renales.

Y sí es verdad que se investiga -usted lo ha dicho-, pero lo investigan los nefrólogos; investigan y hacen su trabajo en su... fuera de su horario laboral, con su... con el esfuerzo personal, sin el apoyo de la Junta de Castilla y León, que se comprometió a hacerlo. Y es lo que nosotros pedimos, lo que piden las asociaciones; asociaciones de las que no hemos hablado mucho en estas tres intervenciones, pero que creo que están haciendo una labor fundamental de apoyo a los pacientes, de información, de decirles qué recursos existen, de ponerles en contacto con... con todos aquellos... aquellas posibilidades, para que reciban -esperen, primero, y luego recibanese riñón tan importante, en las mejores condiciones físicas y psicológicas; y también les apoyan, desde luego, socialmente. Lo que la Junta de Castilla y León no hace, lo siguen haciendo, en este caso, las asociaciones. Lo que la Junta de Castilla y León no hace, lo siguen haciendo los especialistas, los nefrólogos, con su esfuerzo personal, sin el apoyo de la Junta.

Confiamos que hoy sí aprueben esta propuesta, esta proposición no de ley, que consideramos que es importantísima para que esta... esta enfermedad, esta patología, que es cierto que no afecta a un número muy importante de pacientes pero que sí consume una gran cantidad de recursos, si se racionaliza y se trata de que los pacientes estén en las mejores condiciones, pues, desde luego, además de aumentar la salud de dichos pacientes, se aumenta también... se disminuyen los gastos ¬que ustedes abogan por esa disminución¬ y se procura una... un menor... una mayor calidad de vida para todos ellos. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la propuesta.

Votación PNL 1034

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 1042

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁ-BAL): Gracias, Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 1042-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos y doña María Rosa Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener el servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca como servicio público y a preservar los puestos de trabajo de ese servicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 251, de dieciocho de noviembre de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los proponen... de los Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. La Junta de Castilla y León elaboró un plan director para comenzar las obras de remodelación del Complejo Hospitalario de Salamanca. El día tres de noviembre del año dos mil seis se presentó públicamente el proyecto para el Complejo Hospitalario, el cual no reservaba espacio, un espacio determinado y concreto, para ubicar la lavandería; no sabemos muy bien si por olvido o con premeditación. A partir de ese momento, los trabajadores y trabajadoras del servicio de lavandería comienzan a temer por su futuro inmediato; ven con preocupación la continuidad del servicio y, por lo tanto, sus puestos de trabajo, ante la posible privatización del servicio, que en ese momento se prestaba de manera pública. En el servicio de lavandería, en el año dos mil siete, trabajaban en torno a sesenta y siete trabajadores y procesaban diariamente unos cinco mil kilos de ropa, procedentes del Hospital Virgen de la Vega, Hospital Clínico Universitario, Hospital Martínez Anido, Hospital Virgen del Castañar de Béjar y del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

La preocupación e incertidumbre de los trabajadores se acrecienta tras conocer que la Junta de Castilla y León convoca concurso público de licitación para la prestación del servicio de lavandería por el... por un importe de 1.000.000 de euros. Ante la incertidumbre planteada, los representantes de los trabajadores inician conversaciones con la Junta de Castilla y León a través del Gerente de Área, la Gerente del Hospital, la Viceconsejera y el entonces Consejero de Sanidad, don César Antón. El escaso resultado de las primeras conversaciones lleva al anuncio de los trabajadores, en el mes de marzo del año dos mil siete, de iniciar movilizaciones tendentes a manifestar su oposición a la privatización del servicio.

El veintiuno de mayo del año dos mil siete se reunieron de nuevo los representantes de los trabajadores con el Director General de Recursos Humanos, el Director General de Administración e Infraestructuras de la Gerencia Regional de Salud, el Gerente de Salud de Área de Salamanca y la Gerente en funciones del Complejo Asistencial de Salamanca. Como resultado de dicha reunión, se planteó, por parte de la Junta de Castilla y León, analizar técnicamente las posibilidades de ubicar físicamente la lavandería en los terrenos del Hospital Clínico, así como realizar un estudio de... de viabilidad para crear un gran servicio de lavandería en el Hospital Martínez Anido, Hospital de Los Montalvos, que bien pudiera ser una alternativa para manejar... mantener el servicio público y preservar los puestos de trabajo.

Como bien saben... o, si no saben, les puedo decir que perfectamente el Hospital de Los Montalvos puede albergar una lavandería no solo para el Complejo Hospitalario de Salamanca, sino incluso casi para toda la Comunidad.

Con fecha dieciocho de junio del año dos mil siete, la Unión General de Trabajadores recibe carta firmada por la entonces Gerente Regional de Salud, doña Carmen Ruiz Alonso, en la que manifiesta que -y entrecomillo, porque son palabras textuales- "en ningún momento se ha planteado fórmula alguna para privatizar el servicio público que se presta, siendo deseo de la Administración mantener en el recinto hospitalario todos los servicios auxiliares con las mejores condiciones de prestación del servicio y de garantía de calidad, sin descartar tampoco la posibilidad de ubicar fuera del hospital algún servicio de este tipo, como puede ser la lavandería, sin que ello suponga externalizar su gestión, como ya sucede en algún hospital de nuestra Comunidad Autónoma" -y cierro comillas, porque hasta ahí las palabras textuales de la Gerente-. Esta posición por parte de la Junta de Castilla y León tranquilizó un poco a los trabajadores de la lavandería, pero solo momentáneamente, ya que, conforme... conformado un nuevo Gobierno en la Junta de Castilla y León y en la Consejería de Sanidad, tras las elecciones autonómicas del año dos mil siete, los nuevos responsables sanitarios no parecen dispuestos a mantener el compromiso adquirido por sus antecesores de no privatizar ningún servicio auxiliar del Complejo Hospitalario, y, de nuevo, se crea incertidumbre sobre el futuro del servicio de lavandería y de los puestos de trabajo.

Una vez más, responsables de UGT y representantes de los trabajadores se reúnen de nuevo -ya por segunda vez- con la Gerente Regional de Salud -ya la nueva Gerente Regional- y con las Direcciones Generales de la Administración, Infraestructuras y Recursos Humanos, para tratar de nuevo sobre el futuro de la lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca. Esta nueva reunión no despejó las dudas, ya que en ningún momento se garantizó por parte de la Junta de Castilla y León que el servicio continuara siendo público, y ni siquiera tenía plan... y ni siquiera había, en aquel momento, planteada alternativa alguna para su reubicación en caso de ser necesario.

En diciembre del año dos mil siete, el nuevo Consejero de Sanidad, señor Francisco Javier Álvarez Guisasola, en declaraciones públicas afirmaba que "las obras del Hospital Universitario -y de nuevo entrecomillo porque son palabras textuales- se iniciarían dentro del segundo trimestre del año dos mil ocho", y que "habría que lavar la ropa de forma provisional fuera del Hospital y luego ya se vería". Ante esta incertidumbre, por segunda vez, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León pregunta en el Pleno si la Junta estaba en condiciones de garantizar la continuidad del servicio

de lavandería. Según respuesta del Consejero de Sanidad, aún se estaba estudiando... -ya en el año dos mil siete- se estaba estudiando las posibilidades y alternativas para el servicio, no comprometiéndose a garantizar la continuidad del servicio público de lavandería, y, por lo tanto, no comprometiéndose a garantizar la estabilidad en los puestos de trabajo.

Tras ya tres años de estudios por parte de la Junta de Castilla y León, de estudiar posibles alternativas de ubicación de la lavandería, tras tres años de incertidumbre permanente para los trabajadores, tras... tras incumplir, por parte de la Junta, los compromisos de continuidad previamente adquiridos por escrito, y firmados, con los representantes de los trabajadores, la Junta de Castilla y León no termina ni de definirse abiertamente ni de comprometerse a dar una solución definitiva a la continuidad del servicio público de la lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca y de sus puestos de trabajo.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista presenta y plantea ante la Comisión de Sanidad la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

En primer lugar, mantener el servicio de lavantería... de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca como servicio público.

Y, en segundo lugar, a preservar todos y cada uno de los puestos de trabajo del servicio de lavandería".

Espero que esta propuesta, esta proposición no de ley, esta propuesta de resolución con... cuente con el voto favorable, el apoyo, del Grupo Parlamentario Popular. Gracias, Presidente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Francisco Javier Iglesias García.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero iniciar mi intervención diciendo -como ha reconocido la interviniente, la Procuradora Muñoz de la Peña- que es una iniciativa... una vieja iniciativa traída a estas Cortes de Castilla y León, que se ha planteado en reiteradísimas ocasiones en distintos momentos, tanto en el Pleno como en Comisión, y que la intervención que acaba de hacer la señora Procuradora es no sé si exactamente la misma, pero sensiblemente similar a la que planteó -pero vamos, prácticamente con puntos y comas- en la pregunta oral que se planteó esta misma Comisión el veintidós de mayo del año dos mil ocho; es decir, hace dos años y pico.

Quiero decir con esta... con este preámbulo que ya conocen la posición del Grupo Popular, de la Junta de Castilla y León. El Grupo Popular va a volver a rechazar esta iniciativa, por entender... estos argumentos también le digo que tampoco son nuevos, y que probablemente usted conozca. Yo no sé... intentaré aportar alguna... haz de luz respecto a este asunto que pueda ser diferente a lo que ya se ha dicho, porque es un tema reiterado en muchas ocasiones en estas Cortes.

En primer lugar, lo que tiene que prevalecer en este servicio que se está prestando es que se haga en las debidas condiciones y que sea un servicio de calidad; eso es lo más importante para el usuario, porque lo importante y lo relevante es que este servicio se esté prestando con calidad y con diligencia.

En segundo lugar, que el servicio se preste con la más... con la mayor eficiencia, desde el punto de vista económico, posible; los recursos públicos son escasos esto vale para este caso y para todos-, y tienen que hacerse con la máxima diligencia por parte de la Administración. Es una obviedad que compartiremos usted y yo.

En tercer lugar, que lo que a usted le preocupaba, y lo que le preocupaba a la Junta de Castilla y León y, desde luego, a los Procuradores que lo somos por Salamanca –a todos, los del Grupo Socialista y los del Grupo Popular– es el futuro de las personas. Y yo le tengo que decir –como usted conoce– que el treinta de junio del dos mil ocho, las cincuenta y seis personas que prestaban estas... este servicio fueron felizmente recolocados; digo felizmente porque hubo un acuerdo que fue en aquel momento muy bien acogido por parte de las personas que, si tenían alguna duda, se les disipó. No existe problemas con las personas que tienen y están en estos momentos recolocados en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Como usted sabe, y usted lo ha dicho, la... el que se prescindiera de este servicio fue fruto de la nueva instalación que se está haciendo del Complejo Hospitalario de Salamanca que, precisamente, empezaba y comenzaban las obras por el servicio de lavandería, que es donde está prácticamente culminado el nuevo aparcamiento, o uno de los nuevos aparcamientos, del nuevo Complejo Hospitalario de... que se está realizando por parte de la Junta de Castilla y León, con una inversión multimillonaria en la ciudad de Salamanca.

Y yo le quiero... usted ha citado, entrecomillado, algunas palabras de algunas intervenciones, en fin, de algunos altos cargos de la Junta de Castilla y León; las suyas propias en esta intervención de treinta... perdón, de veintidós de mayo del dos mil ocho, en el que, en el turno de dúplica, le decía a la Directora General -entrecomillo-: "Lo único que nos preocupa -decía usted-, porque damos por sentado que el servicio

se prestará con eficacia y con calidad, lo preste quien lo preste, lo único que nos preocupa es que lo preste el servicio público". Eso lo decía usted.

Entonces, yo le llamo a la reflexión. Es decir, el problema es un problema de carácter, pues, ideológico, o de carácter... o de otro carácter, en el que usted puede pensar, o el Grupo Socialista puede pensar lo que desee; en estos momentos, la Junta de Castilla y León está gestionada por personas que, desde luego, piensan que la calidad, por una parte, y que la eficiencia, por otra, son... es lo más importante para la Administración Pública, desde luego, prevaleciendo por encima de todo la calidad del servicio. Y es un punto de vista reduccionista, podría decir, porque no nos lleva a nada interesante.

Yo no advierto el problema que usted advierte. Las personas están recolocadas, el servicio se está prestando en las debidas condiciones. Y yo no le voy a decir que la Junta de Castilla y León tome una decisión u otra, lo que sí le vamos a pedir a la Junta de Castilla y León es que la decisión que tome sea racional, desde el punto de vista de gestión pública, y, por supuesto, prevaleciendo vuelvo a reiterar, en mi intervención, a lo largo de mi intervención- la calidad de este servicio para los usuarios, que son los verdaderamente importantes en este asunto; no otro tipo de consideraciones que no nos llevan a nada.

Estas decisiones tienen un carácter puramente de gestión pública, y lo que quiere el contribuyente de Salamanca y de Castilla y León, de Castilla y León, es que se haga el servicio, la prestación del servicio público, con las debidas garantías de calidad -como decía-, faltaría más -todos, antes o después, vamos a ser o hemos sido usuarios de este tipo de servicios públicos, que funcionan razonablemente bien en Castilla y León y que nos dan una tranquilidad a todos los castellanos y leoneses-, y, además, que se haga con un criterio de racionalidad económica, especialmente en los momentos en los que vivimos.

Pero, mire usted, para mí, como Procurador por Salamanca, lo más importante y relevante e indiscutible de la Junta de Castilla y León, de su gestión en la provincia de Salamanca es, precisamente, las obras del nuevo Complejo Hospitalario de Salamanca, que es la causa por la que sucedió lo que usted nos acaba de relatar.

Y yo querría acabar mi intervención con dos reflexiones o apuntes, o como usted quiera llamarlos. El primero, que a pesar de la crisis económica que estamos padeciendo en Castilla y León, en España, especialmente de falta de disponibilidad de financiación a la hora de acometer inversiones importantes, existe un compromiso, que es el del Partido Popular, que es el del Presidente de la Junta de Castilla y León, y que ustedes han denunciado de manera vana en muchas ocasiones,

de continuar con las obras de ese Complejo Hospitalario en Salamanca que, con casi 200 millones de euros, constituye una de las mayores inversiones públicas que se están llevando en Castilla y León, tanto por parte de la Junta de Castilla y León como por parte de la Administración General del Estado, en nuestra Comunidad Autónoma. Eso sí que es importante y relevante.

Y que los salmantinos vamos a tener, una vez concluidas esas complejas y difíciles obras que se están realizando -como usted sabe- en el mismo lugar donde están en estos momentos asentados... asentado... los hospitales, el complejo hospitalario actual -que fue una decisión que se tomó hace ya algún tiempo-, van a permitir que, desde un punto de vista material, de inmuebles, tengamos las mejores instalaciones gracias a la sensibilidad de una Administración como la Junta de Castilla y León, que, en materia sanitaria, no va a cejar su empeño en que tengamos las mejores instalaciones en la provincia de Salamanca, porque, desde el punto de vista del personal, en conjunto, Salamanca cuenta con unos magníficos profesionales en todos los niveles.

Y, por mi parte, no tengo mucho más que añadir, sino que pedir, en cualquier caso, que reflexione respecto a esta reiterada iniciativa, que no conduce, pues, a nada en cuestión, que no supone un problema para los salmantinos, ni supone un problema para los trabajadores; entonces, no entendemos dónde está el problema realmente. Por lo tanto, rechazamos de plano esta iniciativa que usted plantea. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Tiene razón, Señoría: es una iniciativa antigua porque es un problema antiguo, y ante el mismo problema, ante el mismo planteamiento, evidentemente, la misma solución que aporta el Partido Popular, que es, de nuevo, el rechazo a la implantación de un servicio público. Porque son sesenta y siete puestos de trabajo los que se han amortizado, los que se han perdido. Es cierto que se han reconvertido en auxiliares, pero están ocupando una plaza que hubiera ocupado otro trabajador; por lo tanto, son sesenta y siete puestos de trabajo que se han perdido directamente, y lo que hemos hecho ha sido amortizar mano de obra, clara y directamente. Y ahora, con ello, pues destruimos empresas, destruimos tejido industrial, destruimos mano de obra, y, lógicamente, pues así terminamos como terminamos, siendo la Comunidad que más trabajadores exporta, más mano de obra exporta a otras Comunidades de... de España. Esta es la solución y la consecuencia lógica e inmediata.

Porque, miren, antes... usted se refiere solamente a un tema de calidad y de eficacia. Calidad: ¿no estaba bien atendido el servicio antes, cuando se hacía directamente, como servicio público, con los trabajadores que ahora mismo se han recolocado? ¿Me está diciendo esto?, ¿que antes no se lavaba bien hasta que ha venido una empresa privada a lavarlos, es cuando se está haciendo el servicio con calidad? Yo, entonces... si ahora se hace con calidad, automáticamente se entiende implícito que es que antes no se hacía con calidad. Servicio, entiendo que es igual de... tiene la misma calidad antes que pueda tener ahora, con la diferencia que antes teníamos sesenta y siete puestos de trabajo más en Salamanca y ahora tenemos sesenta y siete puestos de trabajo menos en Salamanca.

Menos en Salamanca y menos en la Comunidad Autónoma, porque, Señoría, usted no sé si sabe que la ropa se empezó lavando en Palencia, pero ahora mismo se está lavando en Toledo; por tanto es otra Comunidad Autónoma quien está lavando la ropa del Complejo Hospitalario de Salamanca, de todos los hospitales de Salamanca -del Virgen del Castañar, del Virgen de la Vega, del Hospital Clínico, del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo-, es otra Comunidad Autónoma, es una empresa fuera de la... de Castilla y León, en otra Comunidad Autónoma, son trabajadores de otra Comunidad Autónoma, y es otra Comunidad Autónoma a la que le estamos dando empleo, mano de obra, ocupación y tejido industrial, es a otra empresa, no es a Castilla y León.

Entonces, si esto lo considera eficacia, pues bueno, pues el concepto de eficacia que tiene su Grupo y el concepto de eficacia que tiene este Grupo, desde luego, es absolutamente distinto, es radicalmente opuesto. Porque "que se preste con eficacia, que es un tema económico", bueno, pues tampoco acabo de entender dónde está el tema económico, porque, si resulta que tenemos que asumir los sesenta y siete puestos de trabajo -que me parece muy bien, perfecto-, evitando crear otros sesenta y siete que eran necesarios -porque si los asumimos, se entiende que era porque se necesitaban-, asumimos sesenta y siete puestos de trabajo, mantenemos, por lo tanto, el mismo coste fijo que teníamos cuando estos trabajadores se dedicaban a la lavandería -ahora se dedican a otros asuntos, pero mantenemos los sesenta y siete puestos de trabajo, los sesenta y siete salarios- y además tenemos que pagar a la empresa a la que se le ha externalizado el servicio, ¿dónde está el ahorro?, ¿dónde está la eficacia y la eficiencia? Explíquemelo, porque yo, de economía, algo entiendo. Entonces... se ve que el concepto económico que tiene su Grupo y el concepto económico que tiene este Grupo Socialista también son radicalmente opuestos, porque no lo entiendo. Estamos duplicando los costes, estamos duplicando los servicios, estamos duplicando, y lo único que hacemos es perder mano de obra: perder mano de obra, perder tejido industrial y perder puestos de trabajo. Con razón los jóvenes se nos tienen que marchar a otras Comunidades Autónomas, evidentemente; a Toledo, por ejemplo a esta empresa, a hacer el trabajo que podían estar haciendo en Salamanca. Se marchan jóvenes, se marchan mujeres, se marchan empresas, destruimos empresas. ¿Dónde está la eficacia? No puedo entenderlo, no puedo entenderlo.

De manera que, bueno, en fin, si no es una cuestión ideológica; no es una cuestión ideológica, es una cuestión de eficacia y de eficiencia, y demuéstrennos, demuéstrennos; y de cumplimientos de promesas y de compromisos. O sea, el... la Legislatura pasada, el anterior Consejero de Sanidad, don César Antón, dice que sí, que se va a preservar todos y cada uno de los puestos de trabajo, que esto es una medida provisional, que esto es una medida transitoria; y el segundo Consejero de Sanidad, el señor Álvarez Guisasola, ya no quiere saber absolutamente nada de los compromisos adquiridos por su antecesor, y ya dice que bueno, que va a estudiar. Y va a estudiar... Lleva tres años estudiando. Va a estudiar la viabilidad y lleva tres años estudiando; yo creo que un niño de Primaria entendería perfectamente las cuentas y los números de la viabilidad, el proyecto de que esto se mantuviera siendo un servicio público y se pudiera prestar en Salamanca. No le digo ya, fíjese, que en el complejo hospitalario de Salamanca, dentro del recinto, porque es imposible, efectivamente, es que no hay espacio. Ya el proyecto eliminó, y no lo habrá nunca, jamás podrá volver a haber una lavandería en el complejo hospitalario de Salamanca porque no hay espacio físico donde ubicarse, y, de hecho, el proyecto lo descartó. Pero puede estar -como bien dijo el Consejero tambiénubicada en cualquier otro... en cualquier otro lugar. Mire, donde están los historiales clínicos de los pacientes de Salamanca, en Los Montalvos, en el polígono industrial de Los Montalvos; perfectamente puede estar la lavandería en Los Montalvos, seguir siendo un servicio público con eficacia y con costes económicos ajustados a lo que supone el servicio sin haber sido externalizado para duplicar costes o duplicar gastos.

¿Que es una consecuencia de las obras? Pues, efectivamente, es una consecuencia de las obras, como es una consecuencia de las obras de... de la idea del Partido Popular de remodelar un hospital en lugar de construir un hospital nuevo. Si hubiéramos... si en Salamanca se hubiera acometido la construcción de un nuevo hospital, no estaríamos abocados a un espacio reducido, que no puede dar más de sí de lo que da. Y hubiéramos tenido un hospital moderno, en condiciones, fuera del casco urbano de Salamanca, y, desde luego, con muchas posibilidades de ampliación. Porque mire, de las obras... desde el año dos mil dos, que se aprueba definitivamente por primera vez el Plan Director, desde el año dos mil dos han pasado ocho años y, de momento, lo único que

hemos conseguido... Mire, me he molestado en hacer un relato de todas y cada una de las obras, pero se las voy a ahorrar, porque estoy segura de que las conoce exactamente igual que las conozco yo, y que le avergüenzan en la misma medida que me avergüenzan a mí la trayectoria que han llevado las obras del Hospital de Salamanca, no solamente en papeleos... en papeleos, en fechas, en retrasos, en aplazamientos, en incumplimientos presupuestarios, en presupuestos fantasmas que aparecen en el presupuesto, desaparecen en el presupuesto al año siguiente primero iban a costar 90 millones de euros, ahora ya estamos en 200 millones de euros. En fin, estoy segura que... mire, le voy a ahorrar el mal trago, que, sin duda, es... completamente segura de que le avergüenzan, como me avergüenzan a mí.

Pero mire, después de ocho años, ocho años, lo que hemos conseguido en Salamanca con la remodelación del complejo hospitalario es ejecutar cerca de 1.000.000 de euros, 32 millones en obra y un aparcamiento. Todo lo que hemos conseguido por el momento, después de ocho años, es un aparcamiento, que, por cierto, está cerrado; todavía no lo han abierto, y llevan abriéndolo desde el mes de junio. Esa es toda la remodelación que hay en el complejo hospitalario de Salamanca y en el hospital nuevo.

Mientras tanto, pues Valladolid va a tener dos nuevos hospitales. Y, bueno, ¿terminaremos como Burgos, quizás? Una pregunta que dejo en el aire. Lamento el rechazo y nada más, Presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Señorías, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1042

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: dieciséis. A favor: diez... a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al cuarto y último punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

PNL 1056

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁ-BAL): Cuarto punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 1056-I, presentada por los Procuradores don Fernando María Rodero García y doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar en un día más la consulta de cardiología en el CEP de Arenas de San Pedro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 257, de dos de diciembre de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. En representación de... para la presen-

tación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Proponente, don Fernando María Rodero García, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, hoy vamos a ver esta proposición no de ley que trae el Grupo Socialista, pero antes quisiera recordar, aunque todos lo sepamos, pero por incidir en una serie de datos que justifican o avalan la postura del Partido Socialista presentando esta proposición no de ley.

Recordemos que el Valle del Tiétar es una unidad territorial en donde tiene unos treinta y cinco mil habitantes de hecho, de forma cotidiana, y más de cien mil en muchísimas épocas del año, en muchísimos días del año; esto es: durante todo el verano, durante Semana Santa, Navidad, los fines de semana, los festivos supera con facilidad las cien mil personas que viven en el Valle del Tiétar; son veinticinco núcleos poblacionales. Pero lo más dramático es que, si en España tenemos una tasa de diecisiete personas mayores de sesenta y cuatro años por cada cien habitantes, resulta que es que Castilla y León ocupa el número uno del ranking en esta materia, que sé que para ustedes les es un timbre de honor, porque dicen que es una muestra de lo bien que funciona todo, y que entonces todo el mundo es muy viejo y que entonces es fenomenal. Bien, pues Castilla y León tiene el 22,3; Ávila supera la media de Castilla y León, teniendo 24,3; y el Valle del Tiétar supera a su vez la provincia de Ávila, llegando al 25%, veinticinco personas -supera-, veinticinco personas por cada cien, mayores de sesenta y cuatro años.

Bien, es una situación bastante -digamos- negra, gris, en donde la demanda de cardiología es total y absolutamente previsible. A ello hay que añadir una orografía, que ya sabemos que toda la gente, todos los habitantes, esos treinta y cinco mil o cien mil personas, si es que se quieren desplazar al hospital de su provincia, al hospital de su área de salud, tienen que pasar de dos a tres puertos de montaña, y están situados a más de setenta... entre setenta y cien kilómetros de distancia.

Bien, hay una delimitación geográfica clara, que está compuesta por el farallón de Gredos y el Valle del Tiétar, que le da una realidad comarcal además de la situación socioeconómica. Y esa situación socioeconómica se caracteriza por una cuestión muy básica, que es su tendencia a Talavera de la Reina, ¿no?; tanto social como económicamente, dependemos y vertemos hacia Talavera de la Reina. Es normal que nuestros hijos estudien en Talavera de la Reina, es normal que la gente haga negocios con Talavera de la Reina, es normal que se vaya al médico, ahora también, a Talavera de la Reina.

Mire, y la última, la última característica que conforma la... la realidad comarcal del Valle del Tiétar es la

clara o la falta... o la clara apuesta de la Junta de Castilla y León por que el Valle del Tiétar no sea una comarca, y eso es una realidad.

Todo ello, hasta aquí, conforma clarísimamente que tenemos que tener una demanda de cardiología importante. Vamos a ver cuál es la historia de la cardiología en el Valle del Tiétar.

Pues mire, la... la cuestión de cardiología nace en el año mil novecientos ochenta y tres, y se desarrolla, hasta mil novecientos noventa y nueve, total y absolutamente al margen de la Junta de Castilla y León. Es una iniciativa de los propios sanitarios, y una iniciativa de un cardiólogo que tiene a bien el ir semanalmente, y hacemos lo que denominamos "interconsulta". No está abierta la cardiología, pero, sin embargo, se solucionan problemas en horario fuera, a las cuatro, las seis de la tarde. Bien.

La consulta nace en el noventa y nueve, y entonces, ese cardiólogo que durante todos esos años había estado acudiendo de forma voluntaria y gratuita al Valle del Tiétar, entonces empieza... [Murmullos]. Gratuita, gratuita, doña... compañera doña Lola, gratuita, gratuita; y se lo demuestro cuando quiera, y tuvimos una proposición no de ley al respecto, y quedó absolutamente claro el asunto. Mire, en el noventa y nueve sí se forma la consulta, de forma oficial, y se le nombra a esta persona, o se le adjudica esas competencias, o ese cometido, de atender la cardiología; bien, con un solo día a la semana. En el año dos mil solicita -un año después- de que con un día es muy poco, y logra dos días. En el año dos mil cuatro, el Consejero de entonces, el señor Antón, decide que sí, que es verdad, y que tiene que ser tres días a la semana, que hacía falta. Era una petición que se estaba planteando tanto por el Coordinador del Centro de Salud como por el cardiólogo. El Consejero acepta, en presencia del Gerente, Juan Ma... Juan Rico, y se acepta que sea tres días. Lo de tres días nunca se llevó a cabo, y se pidieron tres días con una Unidad de Ergometría. La ergometría se podría llevar a cabo con la... con la uvi que está instalada en Arenas de San Pedro.

Bueno, eso es la historia. A día de hoy, a día de hoy, se ha conseguido que se mantengan esos dos días ¬no se mantiene el tercero¬, y uno de ellos, una parte de uno de ellos, se dedica a la ergometría. Esto es, hemos conseguido, o son... y estamos satisfechos en ese sentido, de que la Junta haya atendido a esa demanda que desde hace años veníamos demandando tanto sanitarios como el personal encargado del Servicio de Cardiología en esa zona.

Sin embargo, en el día de hoy también hay otra realidad: es que la formación de los sanitarios continuada en cardiología ha desaparecido.

Como conclusión, les decimos que bienvenidos sean a la postura que hemos defendido desde hace años -en el aspecto concreto de cardiología- de la instalación de una Unidad de Ergometría, que hoy ya es una realidad, después de cuatro años de... de demanda -cuatro o cinco años-, y sentimos muchísimo que ese ritmo tan -digamos-lento y perezoso que tiene la Junta en este aspecto, pues, está representando el mayor impulso centrífugo que tiene el Valle del Tiétar. Y centrífugo -me refiero- es que cada vez el Valle del Tiétar va siendo más de Castilla-La Mancha, cada vez va siendo más de Talavera, cada vez vamos recibiendo los servicios en Talavera, y cada vez vamos teniendo menos servicios en Castilla y León, en la provincia de Ávila, en el Valle del Tiétar.

Eso, bueno, pues, obedece... o la consecuencia es que Castilla y León, desgraciadamente, pues bueno, va perdiendo población, en términos globales, por esas políticas de no ordenación territorial, de no dar los servicios correspondientes a las zonas, de endosar a la periferia la... los servicios que no es capaz de dar la Comunidad Autónoma, y resulta que vamos bajando del... hemos ido bajando de los 2,7 millones, hemos ido bajando (2,6... 2,5) y ya, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, parece ser que empezamos a bajar de 2,5.

Sin embargo, esa Comunidad a la que ustedes nos endosan... que nos endosan parece ser que hasta la lavandería... las lavanderías de Salamanca; o sea, yo me he quedado alucinado el que endosemos también incluso las lavanderías a esta Comunidad Autónoma. Pues bien, le hemos endosado prácticamente toda la Sanidad, y Castilla y León, puesto... claro, va subiendo cada vez... Castilla-La Mancha cada vez va subiendo de habitantes ya tiene más de dos millones cien mil-, y, sin embargo, nosotros, también lindantes con Madrid -igual que ellos-, y teniendo encima lo de Portugal, teniendo una situación, pues, geográficamente, teóricamente, bastante mejor, pues vamos bajando y cada vez nos vamos aproximando más.

Señorías, bien por el que el 50% de esta proposición no de ley la tenemos conseguida; les conminamos a que atiendan al otro 50% de la proposición no de ley, que es aumentar en un día más (que lo venimos también pedindo... pidiendo desde hace años), porque la instalación de la ergometría, pues bueno, también supone una reducción del tiempo dedicado a las consultas de cardiología, que eran dos días, y que siguen siendo dos días.

Por ahora, nada más. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. La verdad es que me ha sorprendido un poco, señor Rodero, porque yo, después del repaso que dio el señor Gerente en el último... la última Comisión que tuvimos antes del verano, en la que, a cuenta de una pregunta que hicieron ustedes sobre determinado cardiólogo que goza de todo mi respeto y mi cariño, en el cual demostró el señor Gerente que no había sido cesado, y que además se había, pues, estabilizado la situación de la asistencia cardiológica y, además, mejorado por... por todas las técnicas nuevas que... que se han implantado, y los datos que él dio, yo pensé que esta proposición, que está puesta en diciembre del dos mil nueve, pues, sería retirada.

No la retiran, siguen en... en la suya, y siguen con la demagogia de la... de la asistencia sanitaria en el Valle del Tiétar. Yo creo que eso pien... creen ustedes que les va a dar votos el día de mañana -yo no digo que no se los vaya a dar-, pero están redundando en un tema, precisamente este, el de la cardiología, en el que no tienen razón, como yo le voy a demostrar ahora mismo. Yo no entro en si subimos o bajamos de... de población, porque el subir y bajar de población con un día más de... de así... de consulta de cardiología, pues tiene poco que ver.

Entonces, como usted ha explicado muy bien, la situación de... del Valle del Tiétar, porque la conoce bien porque ha estado trabajando unos cuantos años, pues ya lo ha explicado usted estupendo, pues no tengo yo ya que volver a explicarlo, pero sí quiero decir que la situación ha mejorado importantemente con los nuevos... las nuevas adquisiciones, tanto de material de... técnico como de profesionales.

También ha mejorado el convenio con Castilla-La Mancha, que ahora parece que a usted no le gusta, cuando lo ha estado demandando constantemente, y una de sus... caballos de batalla durante mucho tiempo fue el tema de los convenios con Castilla-La Mancha, o con Galicia o con el que fuera.

También sabe usted que en este momento se está haciendo reformas en el... en el centro de especialidades para conseguir, entre otros objetos... objetivos, un área quirúrgica para implantar un programa de cirugía mayor ambulatoria; con lo cual, se está, de alguna manera, dotando de muchos recursos sanitarios a la zona del Valle del Tiétar desde Arenas de San Pedro.

Y, además, como el Complejo Asistencial de Ávila tiene una plantilla orgánica de cinco cardiólogos -todas cubiertas, porque las que faltaban se cubrieron en el primer trimestre de... de este año-, pues de esto... también de... esto mejora la asistencia en... en Arenas, porque se puede desplazar, sin ningún problema, un cardiólogo dos días, como usted bien cuenta.

Pero yo me puse en contacto con la Gerente Regional... con la Gerente Provincial, Gerente que les debe de gustar, de lo cual yo me alegro, pues con la "lata que dieron", entre comillas, con el anterior Gerente, con esta se han metido poco, lo cual quiere decir que estarán contenta con ella, y yo me alegro mucho porque es una persona encantadora y muy trabajadora, y que lo está organizando todo muy bien. Y esta Gerente, con la que yo he hablado, me dice que por la mañana pasan consulta, y por la tarde quedan para hacer las pruebas, con los... con el equipamien... con el equipo técnico que tienen, de todas aquellas cosas que se pueden detectar por la mañana. Con lo cual, ella considera que, en realidad, más que dos días de consulta es como si fueran cuatro. Y de esta forma se ha podido asumir toda la... la demanda y -según me dice la misma Gerente y el informe que yo he pedido a... a la Gerencia Regional- no hay en este momento lista de espera, se ha asumido toda la... la demanda, y está cubierta, en lo que a cardiología se refiere, toda la problemática.

También me dice la Gerente que el Sacyl está abierto a nuevas posibilidades, en el caso de que se viera que la... que la demanda subiera. Ellos están dispuestos a estudiar la situación, si se diera, y a aumentar, pero que no lo han hecho porque ven que en este momento no es necesario, y es absurdo trasladar un cardiólogo, un profesional, con lo bien que viene el que esté atendida también la cardiología desde Ávila, no siendo necesario más profesionales en... en Arenas de San Pedro.

Con lo cual, pues se rechaza la... la propuesta, señor Rodero; y de verdad que me encanta poder decir que la... la demanda está atendida, que está todo cubierto, que no hay lista de espera y que, entonces, si fuera necesario, se estudiaría, pero en este momento, gracias a Dios, no es necesario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por parte del Grupo Proponente, don Fernando María Rodero García, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: No, no los voy a ocupar, señora Presidenta, los diez minutos, bastante menos. Mire, compañera, solo dos o tres cosinas, ¿no?, que creo... Usted dice: "Las nuevas técnicas que se están haciendo". En la prensa aparecía como nuevas técnicas, y lo tengo aquí, y lo vendieron, ¿no?, el Consejero, etcétera, el señor Cruces, ¿no?, como las nuevas técnicas, en donde se empezaba a hacer ecografías y *holter*. No, mire, *holter* y ecografías se vienen haciendo desde hace la tira, y eso se lo puedo decir personalmente, que eso es seguro, segurísimo, lo que le estoy diciendo. Y dos, que la única técnica nueva que se llega a implantar es la ergometría, que la veníamos solicitando, y comprometida por el Consejero anterior, desde el dos mil

cuatro; hasta el dos mil diez, ¡ya está bien la promesa!, ¿eh?, ya está bien de tirar de ustedes hasta hacerlos llegar a nuestra posición. ¡Ya está bien seis años!, ¿no?

Segundo. Mire, en cuanto a la anterior proposición no de ley a la que usted ha hecho referencia, no tenía... bueno, tiene que ver con esta, pero hacía referencia a un cese, a un cese, a un señor que quería seguir desempeñando sus funciones en donde los sanitarios pedíamos que siguiera funcionando, en donde los Ayuntamientos han pedido que siguiera funcionando, y que la Consejería, la Gerencia, dijo que no. Eso era la anterior; eso, en mi tierra, que es la suya, lo llaman cese. Y fue cese a raíz de unas declaraciones en contra de las políticas sanitarias de la Junta en la provincia de Ávila, y fue fulminante. Bien. Y eso es lo que le... lo que le decíamos.

Segundo. Otra cuestión de las que usted dice, el convenio; por supuesto que nosotros... y le doy toda la razón de que yo he sido un defensor nato, y que nos hemos tirado años, y años, y años, y años y años; y ustedes, años y años mintiéndonos, porque, por ejemplo, juraban hasta en arameo que ese convenio estaba firmado. Hay multitud de recortes en donde el Consejero, en donde el señor García-Cruces, en donde la Alcaldesa de Arenas afirmaba la existencia firmada de un convenio que parece ser que es que era todo mentira, que es que el convenio se ha firmado hace dos años; ese es el convenio, que es el que existe.

Aparte de las mentiras, yo, en ese convenio que quiero, y que quiero potenciar aún más, ¿qué es lo que ocurre, Señoría? Que es que todos los habitantes del Valle del Tiétar hemos sido divididos en... en múltiples partes nuestra salud; según de la patología que se trate, nos atenderán en Talavera, en Ávila, en Arenas de San Pedro, en Salamanca o en Valladolid. ¿Usted eso lo cree comprensible? Eso es una locura. Nosotros debemos de ser atendidos de una forma integral, integral, y debemos de tener nuestro hospital de referencia de forma integral. No para una cuestión resulta que es que el adenoma prostático se trata en Ávila, pero el adenoma carcinoma el... el carcinoma prostático, se trata en Talavera. Pero es que, esa misma persona, lo más probable es que tenga ambas patologías. Y entonces, ¿qué es lo que hace?, ¿lleva un cacho de su próstata para un lado y otro cacho de la próstata para el otro? Es que es un absurdo lo que están planteando. Y no es solo eso, sino que es que la realidad hoy, a una persona... es que les vuel... les estamos volviendo locos a los habitantes para saber adónde tienen que ir. Menos mal que Talavera, por su cuenta y riesgo, y asumiendo todo de todo, pues, entonces, cada vez está admitiendo más, independientemente del convenio, y aceptando de que todo el Valle del Tiétar tenga como hospital de referencia, sanitariamente, el Valle del Tiétar; por eso en algún Ayuntamiento se ha planteado ya, y se ha discutido, la posibilidad de que el Valle del Tiétar dependamos también administrativamente de Talavera de la Reina, porque lo único que hacemos es pagar los impuestos en Castilla y León, pero que cada vez los servicios los recibimos más de Castilla-La Mancha. Usted dígame, yo, como sanitario, cómo me comunico con los sanitarios de Talavera, si los sistemas informáticos son total y absolutamente incompatible. ¿Cómo me comunico? ¿Qué historia le mando para llevar al señor? ¿Se lo hago por señas de fuego, por señales de fuego, por humo? No sé cómo. Y ese es el tema.

Y por último, mire, el horario, el horario ha variado, Señoría, ha variado un pelín. Antes teníamos dos días, y los teníamos en mañana y tarde, dos días, sin ergometría. Ahora, se introduce la ergometría y lo meten en una de las tardes, esa es la gran diferencia; hemos mermado horario de cardiología respecto a la situación anterior. Y hemos aumentado una prueba que la veníamos solicitando de hace cinco años. Por eso le vuelvo a instar a que, ya que la Gerencia dice que está abierta, hombre, si antes eran dos días, y veía que era necesario, y veía que es que le estábamos pidiendo otro, y que incluso el Consejero lo había aceptado, hombre, revísese, no nos quiten... no les quiten más horario a los pacientes cardiológicos del Tiétar, porque es que, si no, pues bueno, es como siempre; si ese pequeño servicio nos le dan allí, pues bueno, también lo vamos a ir pidiendo en Talavera de la Reina, vamos a empezar a decir de que, mire, mejor que toda cardiología sea también.

Bueno, ¿eso qué es lo que está conllevando? Pues está conllevando a un problema que usted dice que no tiene relación, que es la despoblación. Pues mire, Señoría y compañera abulense, la despoblación tiene que ver total y absolutamente, y es el factor que más, con los servicios, y dentro de los servicios, sin duda alguna, sin duda alguna, el sanitario es el primero. Si la gente tiene que ir a buscar el médico fuera, llegará a instalarse en ese sitio. Y dese cuenta que todos los habitantes del Valle del Tiétar, hoy, pedimos sanidad, educación y, incluso, servicios sociales. Venía el otro día en la prensa como mucha gente se cambiaba de Autonomía por... para conseguir unos servicios mayores, y usted sabe eso, que en el Valle del Tiétar es una realidad. ¿Por qué? Porque es que medio kilómetro más para allá, sí, yo tengo los libros gratis en las escuelas, y aquí no los tengo. "Sí, es que hay muchas ayudas, depende, que tal...". Sí, pero allí para todos son gratis y aquí tengo que pedir becas, dependiendo de quién, cómo y cuándo, y allí es gratis, punto. Y esa es una diferencia. Y también en sanidades hay diferencia.

Por último, mire, dos datos. Ya que decía también en la... el Portavoz de la Comisión, ¿no?, de que si en el dos mil siete... Pues, fíjese, solo un datito, ¿no?: Castilla y León es la cuarta Comunidad que menos ha aumentado el presupuesto desde las trasferencias hasta aquí, la cuarta que menos, la cuarta que menos. ¿Qué es lo que

pasa? Que, por ejemplo, pues fíjese que Castilla-La Mancha, que es la que estamos hablando, ¿no?, pues en el dos mil siete, que es en donde sale las... el tema de nefrología -que está sin actualizar todavía, hoy día, hoy, como le decía mi compañera-, en el dos mil siete Castilla-La Mancha había aumentado 65%; desde que coge las trasferencias, lo sube hasta... un 65%; Castilla y León, un 49%. Esas son las diferencias. Y esas son las diferencias que están haciendo que una Comunidad Autónoma esté aumentando de población. ¿Por qué? Porque tiene todos los territorios cubiertos, bien por hospitales comarcales, bien por centros de alta resolución, o bien por hospitales de área, y eso es muy importante, si se hace en sanidad, en educación, en servicios sociales; cosa que en Castilla y León, desgraciadamente, en comparación, en este caso, con esta Comunidad hermana, por aquello de que sanitariamente estamos unidos con el Valle del Tiétar, hay unas diferencias bastante, bastante importantes, y que la gente aprecia. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Cortes de Castilla y León

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Le recuerdo que ha agotado su tiempo, ¿eh? Y concluido el debate, pasamos a votación.

Votación PNL 1056

¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X